

MURCIA

El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 2,75 ptas.

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2,50 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre 7,50
EXTRANJERO: Trimestre 15
Número suelto, 15 cts.

HACIA EL OCASO DE LOS TRAIADORES

Zaragoza, a punto de ser tomada por las fuerzas leales

El coronel Villalba, jefe de una de las columnas catalanas, ha dicho: "Hubiéramos podido tomar ya a Zaragoza, pero esperamos hacerlo sin derramamiento de sangre"

DON PEDRO RICO, "DESPENSERO MAYOR DE LA CIUDAD DE MADRID", PRONUNCIA UN VIBRANTE DISCURSO

Un fervoroso canto a las virtudes heroicas del pueblo madrileño

Las mujeres que luchan en el frente no son un producto de la época. Tienen sus antecedentes históricos en la

legendaria hija de Malasaña

MADRID.—Ayer, don Pedro Rico, alcalde de Madrid, se dirigió por radio al país.

Comenzó diciendo que no sabía si por las emociones de estos días gloriosos, o por el fervor republicano que despierta en todo el mundo la máxima tensión, había en sus palabras un trémolo de emoción y dificultades en el pensamiento para expresarse. Lo explica diciendo que acaso sea porque colocado ante el micrófono de esta maravilla que es la radio, carece de la colaboración que el auditorio presta al orador. No es inmodestia decir que después de un cuarto de siglo dedicado a mi profesión de abogado, y después de una muy larga historia política, acostumbrado a hablar ante auditorios pequeños y grandes, sienta hoy temor de no lograr la claridad necesaria para transmitirlos eléctricamente mi entusiasmo y dejar a la altura debida la misión que como alcalde de Madrid me corresponde. Pero perdón por las deficiencias en que incurra y por sus extralimitaciones al entrar en campos ya muy trillados por otras palabras de más elocuencia que la suya. Pero—dices—nos encontramos en momentos en que todos debemos tener un común denominador de entusiasmo.

Opta por hablar en primer término como alcalde de Madrid, no para exponer la obra realizada, que todos conocen, y por la que ha recibido el rumor público de aliento y gratitud, ni por la visita de gratitud oficial efectuada por el Gobierno al Ayuntamiento. Con ello se considera ya pagada nuestra labor, y al expresar estas palabras, os aseguro que en el porvenir ocurrirá como hasta ahora. Sintiendo como alcalde de Madrid, o mejor dicho, como despensero mayor de la ciudad, os hablaré primero de la mantención de la ciudad, que queda asegurada con la colaboración de todos vosotros.

En momentos de angustia, en los terribles días de una guerra, y en una guerra civil estamos, lo más difícil es el abastecimiento de las ciudades. Es algo que poco a poco las va aniquilando. Cuando nos dimos cuenta del grave problema planteado, unimos nuestros entusiasmos con los fervores republicanos del pueblo para dar cima a la obra magna. No podemos expresar una cosa que gratitud a todos los que nos han ayudado a hacer el milagro de que, tras veinticuatro días de guerra civil, no sólo nadie ha quedado sin comer, sino que además se pudo atender a que comieran los que no comían, y a los que luchaban en el frente y a sus familias y para los parados de antes y de ahora. Y logramos hacerlo sin quebranto para los intereses de nadie, sino únicamente merced al esfuerzo generoso de la municipalidad.

No quiero hacer el panegírico de los hombres que me acompañan. Parecería interesado, por estar yo al frente del Concejo. Pero todos saben que siempre lo supe y yo lo acabo a un concepto democrático del Ayuntamiento. Cuando una nave naufraga es porque no se sabe dirigir. En cambio, cuando una nave llega felizmente a puerto, ello se debe al esfuerzo de todos, capitanes y remeros. Hoy Madrid debe a todos ellos gratitud, yo recibiré de ella la parte alícuota que me corresponde.

Yo aseguro que el abastecimiento de la ciudad está garantizado, cualquiera que sea la duración de este estado de cosas. La ciudad está abastecida y no notará la más mínima anomalía. Pero hace falta para ello que sigáis prestando la misma cooperación que hasta aquí.

Es necesario que los que hemos obtenido un gran éxito venciendo todas las dificultades y trayendo de los centros productores todo lo necesario para la distribución, debemos tener el convencimiento y la serenidad de que no hay que pensar en acaparamientos, y esta distribución se ha de regular por los partidos del Frente Popular y por las organizaciones de trabajadores. Como esta seguridad absolutamente íntima que siente el pueblo madrileño se refleja en estos ins-

tantes, yo espero que por mucha que sea la duración de la situación actual, el Ayuntamiento podrá responder de su abastecimiento completamente normal.

Pasa a enjuiciar los sucesos acaecidos, y pregunta: ¿Es lícito perturbar la vida de los pueblos sin algo que ellos mismos quieran o responda a una tradición histórica o a un progreso social? Nadie podrá encontrar justificación en los que perturbaron la vida de España, comenzando por vencerse a sí mismos.



Don Pedro Rico ante el micrófono de Unión Radio, de Madrid

Dicen una gran mentira al decir que es el Ejército el que se ha alzado contra la República. El Ejército no son ellos. El Ejército es aquí, sea cual sea su número, que ha permanecido fiel a las instituciones republicanas, por ser el Gobierno la expresa voluntad del pueblo, y es al único al que puede y debe servir. Yo preguntaría a esos insurgentes, si no tuvieron que vencerse a sí mismos a vencer a ese Ejército para lanzarse a la rebelión.

Cuando ellos hablan de las glorias del Ejército, olvidan que esas glorias van unidas a la actuación del Ejército español como Ejército de la Libertad. Cuando no, son bandos al servicio de los reyes. El Ejército español en un recuerdo, primero, de las huestes y mesnadas medievales, que van conquistando la libertad y la independencia de las municipalidades; que se hunde

cuando se va sumando con los reyes, y que resurge magnífico al calor siempre del movimiento popular. Se cubre de gloria en Luchana y en Mendigorría, luchando contra la España ancestral, que hoy se encuentra representada en los que les acompañan. Y cuando se aparta de los sentimientos de libertad y se deja vencer por la reacción, forjándose en las antecelas de los palacios y en los salones aristocráticos, deja de ser el Ejército.

(Continúa en la página 3.ª)

Un miliciano y una enfermera contraen matrimonio
Y se van al frente a pasar la luna de miel

VALENCIA.—Ayer mañana, en el Juzgado número 6 y con toda sencillez, se ha celebrado el acto de contraer matrimonio el miliciano de Izquierda Republicana Ramos Parera y la enfermera Pepita Vígner. Después de terminado el acto, los contrayentes se han reincorporado a sus cuarteles, con objeto de hacer los preparativos necesarios para salir esta noche enretados con las columnas que se dirigen al frente de Teruel.

EL ÚLTIMO REDUCTO DE LOS REBELDES TOLEDANOS

Lo que dice un soldado que se ha reintegrado a los leales

MADRID.—La situación de los rebeldes que se encuentran en el Alcázar de Toledo es cada vez más angustiosa. Esta tarde han logrado evadirse siete soldados, los cuales se hallan en estado deplorable. Están varios días sin comer y tienen fiebre.

Ha sido conducidos ante el comandante que manda las fuerzas de ataque. Ante las preguntas que se les hicieron tan sólo contestaba uno; los otros asentían con la cabeza.

Ha manifestado que en el interior del Alcázar hay unos mil quinientos hombres levantados contra el Gobierno de la República. La mayor parte son guardias civiles. Los soldados son tan sólo unos cien, estando todos en las cuartas.

Los jefes y oficiales no se fían de ellos, y principalmente el comandante de Infantería Reig García Quijada, los maltrata e insulta constantemente.

El soldado da visibles muestras de estar enfermo. Ha agregado que en Toledo se habla de un tal Goded como jefe del movimiento, diciéndose así mismo que Madrid está en su poder y que todo el Gobierno ha huido.

Se ha dado el caso de que dentro del Alcázar una señora ha dado a luz. Por falta de asistencia ha muerto el niño y por falta de asistencia habrá de morir la madre.

La radio ha dado diversas veces la noticia de que don Indalecio Prieto se ha pasado a las filas fascistas.

A las preguntas que se le han hecho ha contestado que se come carne de caballo y trigo tostado. En la actualidad tan sólo quedan diez caballos. El trigo fué quitado de unos almacenes cercanos.

Los soldados lloraban todos, indicando que todos sus compañeros se muestran deseosos de que termine este estado de cosas.

VICTORIA KENT VUELVE A DIRIGIRSE A LAS MUJERES ESPAÑOLAS

Tenéis que hacerlos a la idea--les dice--de que vuestra ayuda ha de ser permanente

La obra más importante a realizar, es cuidar a los niños huérfanos y abandonados

MADRID.—Ayer, a las cuatro de la tarde, desde el micrófono de Unión Radio en el ministerio de la Guerra, pronunció su anunciado discurso, dirigido a las mujeres españolas, la diputada de Izquierda Republicana doña Victoria Kent.

Comenzó expresando su agradecimiento a todas las mujeres generosas que se apresuraron acudir al llamamiento que hizo hace quince días, que acudieron en proporción comovedora, no inesperada para quien, como ella, conoce la psicología del país.

"Las mujeres españolas que han acudido al servicio de los niños sin padre y abandonados, en tan crecido número, que hoy ya sobran hospitales, refugios de niños y familias que piden niños que auxiliar y recoger, rivalizando todas en espíritu generoso y en adhesión a la República.

No creáis—dice—, españoles que me escucháis, que las mujeres ahora se han encargado de faenas cómodas. No hay faenas cómodas en estos momentos. Os encontraréis asombrados contemplando a las mujeres en la Casa-cuna, en los refugios infantiles, en los talleres

de confección de ropas, en los hospitales de sangre, en las avanzadas de los frentes de lucha, en las avanzadas y en la avanzadilla.

Lo mismo ha cogido el fusil y ha marchado al frente a luchar o a atender a las necesidades de los bravos luchadores, que ha prodigado su ternura a los pequeños abandonados en la miseria.

La mujer ha operado el milagro que necesitaba España. Hubiera sido ésta una obra fácil en otros tiempos, y en los actuales parecía impracticable. Se ha operado el milagro de desterrar la miseria infantil.

Soy mujer de realidades y me ciño siempre a ellas. Hemos recogido a pequeños que jamás se habían acostado—oído bien, mujeres españolas—ni en una cama ni en un colchón, y que ahora, llorando, piden no volver a sus chozas con sus padres.

Esto tiene que acabar en España. Esto ha acabado ya en España.

La mujer ha hecho el milagro de acabar con la miseria infantil. El Estado estuvo siempre tras la solución de este problema. El Estado se encuentra hoy el problema resuelto por la generosidad de la mujer española.

Me interesa señalar que esta fórmula no es la definitiva. Todas las entidades que funcionan hoy necesitan hallarse bajo un mismo control, y todas las mujeres que hoy prestan su ayuda deben hacerse a la idea de que esta ayuda ha de ser permanente.

No forméis, mujeres españolas, un ejército de niños, ni una infancia belicosa. Contribuid a formar una España limpia de corazón. Que los odios desencadenados por esta lucha los liquide esta generación. Procurad vuestros inculcar a los niños ideales de trabajo y fortaleza de corazón para alzar una España grande.

Volverán de los frentes los bravos milicianos; se cerrarán los hospitales, y entonces vuestra será más necesaria aún que en los momentos actuales.

Habéis de impedir la miseria que hoy sufren los hogares proletarios. Necesitáis poner a España en pie después de su convalecencia.

Seguid prestando vuestra ayuda, ocupándoos de estos pequeños, desterrando la miseria en sus hogares y conduciéndoles a la escuela, al taller, a la fábrica, al campo. Esta es la obra que hay que hacer.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

de los actuales parecía impracticable. Se ha operado el milagro de desterrar la miseria infantil.

Soy mujer de realidades y me ciño siempre a ellas. Hemos recogido a pequeños que jamás se habían acostado—oído bien, mujeres españolas—ni en una cama ni en un colchón, y que ahora, llorando, piden no volver a sus chozas con sus padres.

Esto tiene que acabar en España. Esto ha acabado ya en España.

La mujer ha hecho el milagro de acabar con la miseria infantil. El Estado estuvo siempre tras la solución de este problema. El Estado se encuentra hoy el problema resuelto por la generosidad de la mujer española.

Me interesa señalar que esta fórmula no es la definitiva. Todas las entidades que funcionan hoy necesitan hallarse bajo un mismo control, y todas las mujeres que hoy prestan su ayuda deben hacerse a la idea de que esta ayuda ha de ser permanente.

No forméis, mujeres españolas, un ejército de niños, ni una infancia belicosa. Contribuid a formar una España limpia de corazón. Que los odios desencadenados por esta lucha los liquide esta generación. Procurad vuestros inculcar a los niños ideales de trabajo y fortaleza de corazón para alzar una España grande.

Volverán de los frentes los bravos milicianos; se cerrarán los hospitales, y entonces vuestra será más necesaria aún que en los momentos actuales.

Habéis de impedir la miseria que hoy sufren los hogares proletarios. Necesitáis poner a España en pie después de su convalecencia.

Seguid prestando vuestra ayuda, ocupándoos de estos pequeños, desterrando la miseria en sus hogares y conduciéndoles a la escuela, al taller, a la fábrica, al campo. Esta es la obra que hay que hacer.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.



Victoria Kent

de confección de ropas, en los hospitales de sangre, en las avanzadas de los frentes de lucha, en las avanzadas y en la avanzadilla.

Lo mismo ha cogido el fusil y ha marchado al frente a luchar o a atender a las necesidades de los bravos luchadores, que ha prodigado su ternura a los pequeños abandonados en la miseria.

La mujer ha operado el milagro que necesitaba España. Hubiera sido ésta una obra fácil en otros tiempos, y en los actuales parecía impracticable. Se ha operado el milagro de desterrar la miseria infantil.

Soy mujer de realidades y me ciño siempre a ellas. Hemos recogido a pequeños que jamás se habían acostado—oído bien, mujeres españolas—ni en una cama ni en un colchón, y que ahora, llorando, piden no volver a sus chozas con sus padres.

Esto tiene que acabar en España. Esto ha acabado ya en España.

La mujer ha hecho el milagro de acabar con la miseria infantil. El Estado estuvo siempre tras la solución de este problema. El Estado se encuentra hoy el problema resuelto por la generosidad de la mujer española.

Me interesa señalar que esta fórmula no es la definitiva. Todas las entidades que funcionan hoy necesitan hallarse bajo un mismo control, y todas las mujeres que hoy prestan su ayuda deben hacerse a la idea de que esta ayuda ha de ser permanente.

No forméis, mujeres españolas, un ejército de niños, ni una infancia belicosa. Contribuid a formar una España limpia de corazón. Que los odios desencadenados por esta lucha los liquide esta generación. Procurad vuestros inculcar a los niños ideales de trabajo y fortaleza de corazón para alzar una España grande.

Volverán de los frentes los bravos milicianos; se cerrarán los hospitales, y entonces vuestra será más necesaria aún que en los momentos actuales.

Habéis de impedir la miseria que hoy sufren los hogares proletarios. Necesitáis poner a España en pie después de su convalecencia.

Seguid prestando vuestra ayuda, ocupándoos de estos pequeños, desterrando la miseria en sus hogares y conduciéndoles a la escuela, al taller, a la fábrica, al campo. Esta es la obra que hay que hacer.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

de los actuales parecía impracticable. Se ha operado el milagro de desterrar la miseria infantil.

Soy mujer de realidades y me ciño siempre a ellas. Hemos recogido a pequeños que jamás se habían acostado—oído bien, mujeres españolas—ni en una cama ni en un colchón, y que ahora, llorando, piden no volver a sus chozas con sus padres.

Esto tiene que acabar en España. Esto ha acabado ya en España.

La mujer ha hecho el milagro de acabar con la miseria infantil. El Estado estuvo siempre tras la solución de este problema. El Estado se encuentra hoy el problema resuelto por la generosidad de la mujer española.

Me interesa señalar que esta fórmula no es la definitiva. Todas las entidades que funcionan hoy necesitan hallarse bajo un mismo control, y todas las mujeres que hoy prestan su ayuda deben hacerse a la idea de que esta ayuda ha de ser permanente.

No forméis, mujeres españolas, un ejército de niños, ni una infancia belicosa. Contribuid a formar una España limpia de corazón. Que los odios desencadenados por esta lucha los liquide esta generación. Procurad vuestros inculcar a los niños ideales de trabajo y fortaleza de corazón para alzar una España grande.

Volverán de los frentes los bravos milicianos; se cerrarán los hospitales, y entonces vuestra será más necesaria aún que en los momentos actuales.

Habéis de impedir la miseria que hoy sufren los hogares proletarios. Necesitáis poner a España en pie después de su convalecencia.

Seguid prestando vuestra ayuda, ocupándoos de estos pequeños, desterrando la miseria en sus hogares y conduciéndoles a la escuela, al taller, a la fábrica, al campo. Esta es la obra que hay que hacer.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.

Mujeres españolas, seguid dando el ejemplo magnífico de vuestro sacrificio, con el que damos un motivo de admiración al mundo entero, que nos contempla maravillado.



Un grupo explorador, de las fuerzas leales, en el frente de la Sierra

LAS VICTORIOSAS COLUMNAS CATALANAS

Según el coronel Villalba, las fuerzas que operan en el frente aragonés han ganado desde el primer día

"Entraremos en Zaragoza muy pronto, pero sin sacrificar vidas de camaradas"

BARCELONA.—Los jefes de las columnas catalanas que operan en el frente aragonés, coronel Villalba, capitán Medrano y teniente Reyes, han celebrado una extensa conferencia con los consejeros de Defensa y Gobernación y con el jefe del Gobierno de la Generalidad.

Según nuestras noticias, trataron de la organización de los mandos de las columnas en los frentes de Aragón. Los jefes de éstas expusieron al consejero de Defensa el plan de operaciones a efectuar.

El coronel Villalba y sus acompañantes marcharon a Barbastro esta mañana, en los mismos autos de las Milicias en que llegaron a Barcelona.

A su llegada a Barbastro darán las órdenes para continuar los avances hasta la rendición de Zaragoza.

Los periodistas obtuvieron del coronel Villalba unas declaraciones. Como le preguntaran cuándo iba a ser ocupada Zaragoza?, dijo:—¿Por qué este gran interés que tienen ustedes en que entremos en Zaragoza? Todos preguntan lo mismo. ¿Cuándo entramos en Zaragoza? ¿Cuándo se toma Zaragoza? Sepan ustedes que nosotros tomaremos Zaragoza cuando nos diere la gana, pero ello habría de ser a costa de muchas víctimas, y eso no puede ser. Entraremos sin derramamiento de sangre. A los rebeldes les vamos ganando posiciones muy importantes y avanzando constantemente. Hemos ganado desde el primer momento. Y no es justo que dejemos perecer a camaradas. Entraremos cuando debamos entrar. Aquí lo que ocurre es que las fuerzas fueron despedidas con gran entusiasmo, con el mismo entusiasmo que llevaban las milicias, y se creyeron todos sin más los rútilos de los camiones: "A Zaragoza". "Aragón es nuestro". Y no es igual esto en la lucha. Precisamos primero vencer las dificultades que los rebeldes nos oponen. Llegaremos a Zaragoza, pero no podemos decir cuándo entraremos. Por ahora, y para ustedes, es mucho ya el que hemos ganado.

Añadió que la Aviación había practicado vuelos de reconocimiento y bombardeado a los núcleos rebeldes, haciéndoles huir hacia Belchite, lo que hicieron volando un puente sobre el Ebro, demostración evidente de lo desmoralizados que se encuentran.

Añadió que la Aviación había practicado vuelos de reconocimiento y bombardeado a los núcleos rebeldes, haciéndoles huir hacia Belchite, lo que hicieron volando un puente sobre el Ebro, demostración evidente de lo desmoralizados que se encuentran.

Añadió que la Aviación había practicado vuelos de reconocimiento y bombardeado a los núcleos rebeldes, haciéndoles huir hacia Belchite, lo que hicieron volando un puente sobre el Ebro, demostración evidente de lo desmoralizados que se encuentran.

Añadió que la Aviación había practicado vuelos de reconocimiento y bombardeado a los núcleos rebeldes, haciéndoles huir hacia Belchite, lo que hicieron volando un puente sobre el Ebro, demostración evidente de lo desmoralizados que se encuentran.

Añadió que la Aviación había practicado vuelos de reconocimiento y bombardeado a los núcleos rebeldes, haciéndoles huir hacia Belchite, lo que hicieron volando un puente sobre el Ebro, demostración evidente de lo desm

Diario de Cartagena

Prosigue la depuración de los enemigos del Régimen en los Cuerpos del Estado

OFICINA SANITARIA

FRENTE POPULAR DE CARTAGENA

En consideración a las denuncias y quejas que llegan a este Frente Popular sobre actos que sin el debido control de este organismo...

Segundo. Tampoco podrá ningún ciudadano que carezca de la correspondiente y expresa autorización en cada caso llevar a cabo registros domiciliarios, detenciones, cacheos, etcétera...

Tercero. Serán considerados como ejecutores de un delito, además de los comprendidos en los casos anteriores, los acaparadores y ocultadores de toda clase de subsistencias...

Cuarto. Quedan obligados al cumplimiento de las disposiciones anteriores todos los ciudadanos, sean quienes fueren, residentes en Cartagena y su término municipal.

Quinto. A los que contravengan estas disposiciones se les aplicarán las sanciones correspondientes con el máximo rigor...

Este Frente Popular espera que todos los ciudadanos, teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias por que atraviesamos...

A los trabajadores y productores que no tengan encomendada una misión especial encarece y recomienda este Frente Popular que todos y cada uno en su función normal de trabajo impriman a la producción el máximo rendimiento dentro de la mayor economía.

Cartagena, 10 de agosto de 1936. Por el Frente Popular, José María Puig y Jesús López Lorente.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Esta Alcaldía se complace en hacer público para general conocimiento y satisfacción de los donantes, que la Asociación de Obreros Panaderos y Similares "Germinal", acordó en Junta celebrada el día 9 de los corrientes...

Cartagena, 10 de agosto 1936.

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, comunica a esta Alcaldía lo siguiente:

"Habiendo llegado a conocimiento de este Gobierno que se aconseja a los soldados pertenecientes al Sexto Regimiento Artillería Ligera de guarnición en esta capital, que no vuelvan al cuartel por estar disuelto el citado regimiento...

Cartagena, 9 de agosto 1936.

LA COLONIA ESCOLAR DE LA CASA DEL NIÑO

El parte recibido últimamente, referente a los niños de ambos sexos que forman la segunda expedición, de las tres que organiza la Junta local de protección de menores, en Isla Plana, dice que no ocurre novedad alguna...

La Asociación de Retirados Pasivos y Pensionistas contribuye a la suscripción iniciada, destinada a las milicias.

Esta Asociación, de retirados del Ejército, tan pronto se inició la suscripción para atender a los combatientes en la defensa de la República, de la Libertad y del Gobierno legítimamente constituido...

Han importado las tres relaciones que, ya se han hecho público por la Prensa, la cantidad de 1.785,40 pesetas.

NOTA DEL FRENTE POPULAR

Habiéndose recibido en el Frente Popular denuncias concretas de que por algunos propietarios de fincas de esta ciudad y su término no se acata en todo su contenido el decreto del Gobierno de la República...

Repatriación de extranjeros. Han llegado de Madrid varios motores alemanes trayendo en su remolque a numerosos súbditos de Alemania...

Nota del Frente Popular. Habiéndose recibido en el Frente Popular denuncias concretas de que por algunos propietarios de fincas de esta ciudad...

preparos o dilación alguna para el otorgamiento del contrato correspondiente, debiendo basarse para la fijación del precio del alquiler en el último recibo cobrado...

EL ATENEO RECAUDA DINERO PARA LAS MILICIAS

Esta entidad cultural también ha abierto una suscripción entre sus socios, que se destina a los milicianos que combaten en defensa de nuestra República.

INSTALACION DE LA UNIDAD SANITARIA

Por el Frente Popular se nos ha facilitado el siguiente telegrama del excelentísimo señor director general de Sanidad Exterior:

"De conformidad propuesta sanitarios de izquierda y telegrama doctor Morales, propongo instalación Unidad Sanitaria en locales incautados con dicho fin. Director general delegará en doctor Sorios para organización centro. ¡Viva la República!"

BUQUES DE GUERRA

Submarinos

Ayer tarde zarpó de nuestro puerto para Málaga, el submarino "B-6".

NOTAS DE MARINA

Diario oficial

Dispone que por los habilitados de los diferentes departamentos ministeriales, tanto civiles como militares, se formen relaciones comprensivas del que no se hubiera presentado a hacer efectivos sus haberes en los tres primeros días de pago de nóminas.

Nombra comandante del torpedero número 3, al teniente de Navío don Evaristo López Rodríguez.

NOTAS DE SOCIEDAD

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto y precioso niño, la joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Francisco Aparicio Madrid.

Por dicho motivo enviamos a los dichosos padres nuestra enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra enfermo en el Hospital militar de Marina, nuestro estimado amigo, el alférez de Infantería, don José Rodríguez Lezama.

Saludo

Hemos saludado procedente de Guadix, a nuestro estimado amigo don Fermín Diarte Rodríguez.

Viajeros

Han marchado: A Guadix, y a las órdenes del coronel, jefe de la columna, nuestro querido amigo, el teniente de Artillería don Francisco Madrid Sacristán.

A Madrid, nuestro estimado amigo don Rogelio Agustín Trabada.

Aviación Militar

PARA LOS MECANICOS TORNEROS

Por su importancia, publicamos en la prensa la noticia dada por el Gobierno de la República, en la emisión radiofónica de anoche, que, en síntesis, dice así:

"Todos los torneros que se encuentren sin trabajo en Albacete, Murcia y Alicante deberán presentarse en el Arsenal de Cartagena."

Murcia 11 agosto 1936.—El jefe de la Oficina, José Sánchez Alberola.

De Alicante

MATERIAL SANITARIO A ALMERIA

ALICANTE.— El gobernador ha ordenado a la Cruz Roja alicantina el urgente envío de dos mil metros de gasa y doscientos kilos de algodón hidrófilo a Almería. Este material será repuesto prontamente de Madrid.

UN CONVOY DE VIVERES

El alcalde de Alcoy comunicó ayer que por la noche saldría de aquella ciudad con dirección a Pedro Abad (Córdoba), un convoy de víveres para los bravos milicianos de nuestra tierra. Componen este convoy dos grandes camiones y un coche de turismo.

EN LIBERTAD

Han sido puestos en libertad los señores don Luis Villo, Antonio Ferrández Vallés y Francisco Pérez, por haber quedado plenamente demostrado que son ajenos en absoluto a este movimiento y de ideas republicanas, los cuales fueron detenidos días pasados.

NUOVO VICECONSUL BRITANICO

Ayer hizo su presentación al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Hugo C. Brooks, quien ha sido nombrado interinamente vicecónsul británico para Alicante y su provincia.

VIAJEROS DISTINGUIDOS

Ha embarcado en nuestro puerto el escritor don Ramón Gómez de la Serna, que marcha a Sud-América para asistir a una asamblea del Pen-Club.

Se encuentra en Alicante el distinguido periodista redactor de "Heraldo de Madrid", Miguel Capuz, de paso para Tànger, a donde va como enviado especial del popular periódico.

REPATRIACION DE EXTRANJEROS

Han llegado de Madrid varios motores alemanes trayendo en su remolque a numerosos súbditos de Alemania, los cuales embarcarán en nuestro puerto para regresar a su país. Pasan de doscientos los alemanes llegados a Alicante de distintos puntos de la península.

Ayer llegó un avión con 19 alemanes. También se nota la presencia en los hoteles de buen número de ciudadanos franceses.—Corresponsal.

EN EL CUERPO DE CORREOS CESAN EL EX MINISTRO SEÑOR JALON Y OTROS

En la "Gaceta" se publican los siguientes decretos:

Vengo en decretar la cesantía de los funcionarios del Cuerpo técnico de Correos don Luis María Rivero Bravo, jefe de Administración de primera clase; don Domingo Ismer Arroyo, don Zenón Flores Montalbán, don Juan Sancho García, don Guillermo Casanueva de la Torre y don Antonio Ximénez del Rey, jefes de Administración de segunda clase; don Luis Rovira Mogrovejo, don Anacleto López Lapetra, don Antonio Sanabria Pérez, don José María Moreno Vélez, don Eduardo Villarobos Perales, don Salvador Molner Rodríguez, don Tomás López Echar, don Pedro Álvarez Palacios, don Alejandro Sandino Agudo, don José Hernández García, don Manuel María Guerra y Oliván, don Francisco López Illana, don Casimiro Antolinez García, don Elias Urdangarain Bernach, don Eduardo Moreno Rodríguez, don Julio Culebras Hernanz, don Luis Ibarbe Arregui, don Adolfo Reyes Mañuza, don José Suárez Alvarez, don Angel Moreno Redondo, don Manuel Zaragoza Ruiz, don Pablo de Pablos de Lucas, don José Juan y Juan y don Pablo Manchón Grimaud, jefes de Administración de tercera clase.

Don Federico Bureo Terrón, don Rafael Montis Lara, don Aurelio Gofí Janariz, don José González Alcázar y don Valentín Coñago Martínez, jefes con el haber anual de 9.000 pesetas.

Don Emigdio Marín Espinosa, don Raimundo Gómez Ramos, don Alfredo Rivas Pita, don Antonio Juan Pons, don Rafael Martín Chacón, don Víctor de la Rosa Muñoz, don Ricardo Ortiz Vivas, don Julio Díaz Martín, don José Coteló Rodríguez, don Fermín González Celaya, don Salustiano Gastaminza Bireban, don Salvador Varona Cherp, don Ramón Dorda Estrada, don Julián Fernández Besga, don Luis Freixenet Albert, don Anselmo Pineda Fuentes, don César Estrada Blanco, don Manuel Ovilo Membela, don Angel Felipe Gil, don Guillermo Requeiro Ramos, don Dionisio de los Ríos Rico, don José María Jorro Barber, don Manuel López Gómez y don Alfredo Bellotas Páires, jefes de negociado de primera clase.

Don Francisco Bayod Sangüenza, don José Gozalvo Guardiola, don Germán Grau Cufat, don Miguel López-Obrero Navarro, don Manuel Zulueta del Rey, don César Orejuela Millán, don Balbino García Salvador, don José Martínez-Dabán Mágones, don Gonzalo Avelló Abad, don Angel Molinero Velasco, don Fernando Gómez Ramos, don Cirilo Martínez y Martínez del Campo, don José García García, don Rafael Martín Enriquez, don Luis Miranda Podadera, don Domingo Font Ros, don José López Cuba.

Don Luis Coronel Rico, don Enrique Abellán Hurtado, don Pedro Herrero Ochoa, don Vicente Izquierdo Arregui, don Enrique Tovar Figueras, don Angel García Aranz, don Gregorio Romilló Arayo, don Federico del Río Armento, don Joaquín de la Rosa Barroso, don Ricardo García López, don Manuel Laborda Aguirán, don Federico Fresneda del Amo, don Manuel Herreiros Molina, don Juan Tempé Jorro, don Lorenzo Marco García, don Julián Reizabal Guanter, don Leopoldo Iglesias García, don Mariano Tomás López, don Arnaldo de España Palarea, don Ramiro Flores Nin, don Santos Arias Martín, don Carlos Uruñuela Miranda, don Gregorio Moruo Arranz, don Melchor Fernández Almagro, don César Jalón y Aragón, don Ricardo Martínez de la Hidalga y Arechavala, don Enrique Varea Román, don Isidro López Arregui, don Jesús Pongas Liarte, don Ismael Gálvez-Rojas y Elgueta, don Eufrosio Matey García, don Carlos Abia Aspuz, don Cecilio Gómez Camba, don Pascual Sánchez Navarrete, don Joaquín Velasco de Toledo, don Enrique Davó de Casas, don Manuel Bescós Palacios, don José González Ruiz y don Antonio Hernández Oliver.

Jefes de negociado de segunda clase: don Rafael Novoa Taboada, don Ricardo Pintado Mingo, don Manuel Altageme Pérez, don Antonio Galván Arias, don Mariano Toga Avizanda, don Manuel Alvarez Casado, don Antonio Fernández Muñoz, don Augusto Alegret Rodríguez, don Juan Ayala Hernando, don Enrique Estévez Ortega, don Francisco Ibáñez Valdvielo, don Francisco García Gallardo, don Federico Bañares Morote, don Felipe de Santos Rodao, don Antonio de la Plaza García, don Carlos Servet López, don Pedro López Gallardo, don Carlos Bartolomé Capelo, don Carlos Jiménez Pérez, don Francisco Paesa Caballer, don Arturo Armenta Tierno, don Pedro, Tortija Fernández, don Carlos Gaztambide Díaz, don Bernardino Villamor Castresana, don Gregorio Contreras Tutau, don Manuel García Herrero, don Celestino Arteché y Miguel.

Don Iñigo Criado Hernández, don Elias Montes Esteban, don Luis Villo Megías-Dávila, don Marcelino Hombrados Alguacil, don José Iglesias Presa, don Tomás Segrelles Niguez, don Juan Arroyo Gibel, don Marcelino Clos del Sagrario, don Pedro Claromonte Yañez, don Telmo Franco Sender, don Fernando Verdegas Sanabria, don Eudoro Forns Merino, don José Sánchez Dominguez, don Tomás Priego Lorente, don Emilio Benavente Vidal, don Narciso Martínez López, don Jesús Rubio Paz, don Luis Suárezdiáz Tuero, don Julián Martín Sadía, don Antonio Jiménez Penado, don Antonio Carreras Poca, don Rafael Soriano Martino, don Vicente Carbó Orrios, don Emilio Casasús Fortea y D. Con-

rado Navarro Torres, jefes de negociado de tercera clase.

Don Antonio Cuadrillero Angulo, don Juan Salvá Pons, don Pedro Rodríguez Téllez, don Manuel Baena Almergo, don Juan Guillén Martínez, don Luis Sacedón Matarranz, don Francisco Martínez Ortega, don Carlos Esteban Alvarez, don Buenaventura Cano y Sánchez-Pastor, don José Estévez Ortega, don José Pérez Fontán, don Gerardo Estévez Ortega, don Diego García Fernández, don Santiago Fernández García, don Miguel Escalonilla y Díaz Moreno, don Julio Rosado Pegudo, don Armando Ordeig Adriá, don Jerónimo del Valle Cáceres, don José Márquez Fernández, don Ramiro Ledesma Ramos, don Manuel Davó de Casas, don Mariano Pallarés Arcillero, don Patricio Redondo Portocarrero, don Francisco Nieves Guardiola, don Mariano Pérez Cañete, don Antonio Izquierdo Baum, don José María Segrelles Niguez, don Rogelio Chércoles Chamorro, don Luis Roncal Fortuño, don Alvaro Yanguas Pérez, don Bartolomé Barceló Miguel, don Joaquín Redondo Portocarrero, don Pedro Solbes Sapena, don Luis Olivares González, don José Grafulla Salgado, don Rafael Bermejo Icarán, don José Netares Benavides, don Angel Gómez Abril, don Filiberto González Cabe, don Vicente Tomás y Pérez de Lema, don Angel Bel Badía y don Fabián Yuste Cava, oficiales de primera clase.

Don Santos Alcocer Bádenas, don Nivardo Sostrada Signoret, don Luis Salameo Castellví, don Agustín Valdivieso Fernández, don Felipe Bayod Rueda, don José María Gelats Llinás, don Baldomero Montoya Díaz, don José Griñán Miralles, don Vicente Bayón Martín y don José Sebastián Vinals, oficiales de segunda clase.

CESANTIAS DE CARTEROS URBANOS

Vengo en decretar la cesantía de los siguientes carteros urbanos: Carteros de 6.000 pesetas: don José Francisco Paralejos, de Arroyo del Puerto; don Pascual Escríbano Reig, de Sabadell. Carteros de 5.000 pesetas: don Eugenio Sanz Caballero, de Chiclana; don Antonio Sabatés Carrío, de Barcelona; don Pedro López González, de Caravaca. Carteros de 4.500 pesetas: don Fabio Alvarez, de Madrid; don Rafael Fernández Pineda, de Baracaldo; don Lorenzo Sevilla Calín, de Tarrasa. Carteros de 3.750 pesetas: don Emilio Perelló Solé, de Guareña; don Manuel Revilla Esteban, de Madrid; don Antonio Ortega López, de Gandesa; don Enrique Cotanda Graullera, de Vich. Carteros de 3.500 pesetas: don Niceto Santamaría Gete, de El Paso; don Isidro Franco Rupet, de Elda; don Eugenio Gil Rodríguez, de Cantoria; don Jerónimo Jiménez Sánchez, de Huéscar; don Julián Moragón Martínez, de Santa Cruz de Tenerife; don Fermín García Herrera, de Pedro Muñoz; don Arturo Cid Rubio, de Madrid; don Casimiro Cervera Puche, de Brozas; don José Arévalo Pintre, de Madrid; don Jesús Fernández Rosón, de Madrid; don Atilano Garrido Ayala, de Nules; don José Núñez Toboajas, de Martos; don Antonio Pulguez Fernández, de Madrid; don Anastasio Bueno García, de Madrid; don Luis López Díaz, de Madrid; don Gregorio Luis Lobato, de Madrid; don Eduardo Díez García, de Burriana; don Juan Váilles Romeu, de Tarragona; don Moisés Almagro Ruiz, de Las Palmas; don Ramón Meliá Barquilla, de Madrid; don Ramón Escobar Olmo, de Puertollano; don Gonzalo Zubiate Paz, de Cartagena; don Antonio Rico Amat, de Barcelona; don Francisco Marcos Pando, de Aleira. Carteros de 3.000 pesetas, don Armando Rosado Pérez, de Fuentes de Andalucía, y cartero de 2.500 pesetas, don Germán Porras Sáinz, de Marbella, los cuales causarán baja definitiva en el Cuerpo según dispone el artículo primero del decreto de 31 de julio último.

EN OBRAS PUBLICAS

Vengo en decretar la cesantía de don Julián Dorado y Díez Montero, ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Cádiz; de don Pedro Méndez-Vigo y Rodríguez de Toro, ingeniero segundo del mismo Cuerpo, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Teruel; de don Carlos de Orduña Fernández Shaw, ayudante primero de Obras Públicas, afecto a los Canales del Lozoya; de don Jesús Rodríguez Bello, ayudante primero de Obras Públicas, afecto a los expresados Canales; de don Manuel María Bordoal Cañizal, jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo técnico-administrativo del ministerio de Obras Públicas, afecto a los expresados Canales del Lozoya, y de don Ramón Florís Gómez, auxiliar tercero del Cuerpo, a extinguir, de auxiliares de Obras Públicas, con destino en la primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles.

PERSONAL AFECTO A LA SUBSECRETARIA DE LA MARINA MERCANTE

Vengo en decretar la cesantía de don Emilio Suárez Fiol, don Luis González Vieytes, don Luis Garay Galiana, don José Gutiérrez del Alamo, don Diego de Argumosa y Argumosa y don Angel Carrasco González Elipe, funcionarios todos pertenecientes al Cuerpo general de Servicios marítimos; don Santiago Rodríguez Piñero, asesor jurídico de la Dirección general de la Marina mercante, y doña Josefa de la Cruz Martínez Seiquer, auxiliar de la misma Dirección, todos los cuales causarán baja definitiva en sus respectivos Cuerpos.

EN ESTADO, CESANTIAS DE DIPLOMATICOS

Vengo en disponer que don Juan Pablo de Logendio e Irure, cónsul de segunda clase en Niza, cese en el cargo que actualmente desempeña y quede separado de la carrera diplomática.

Vengo en disponer que don Francisco de Asís Serrat y Bonastre, ministro plenipotenciario de primera clase en Varsovia, cese en el cargo que actualmente desempeña y quede separado de la carrera diplomática.

Vengo en disponer que don Joaquín Castillo y Caballero, don Guillermo Giráldez y Martínez de Espinosa y don Francisco Javier Meruendano y Fermo, secretarios de primera clase; don Juan Peche y Cabeza de Vaca y don Luis García de Llera y Rodríguez, secretarios de segunda clase, y don Pedro Seoane y Diana, secretario de tercera clase, cesen en los cargos que actualmente desempeñan y queden separados de la carrera diplomática.

También son bajas en la carrera diplomática don Alfonso Fisowich, ministro plenipotenciario en Estocolmo y en comisión en Berlín; don Teodoro Ruiz, secretario en el Consulado español en Argel, y don Pedro de Prast, ministro plenipotenciario en Bucarest.

GUERRA

Se dispone la baja en el Ejército de los capitanes de Caballería, con destino en Aviación militar, don Sebastián Rubio Sacristán y don Jesús Camacho Jáudenes.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Vengo en decretar la destitución de don Antonio Mosquera Losada, agregado comercial de segunda clase con destino en la oficina comercial de España en Bucarest, y de don Román Oyarzun y Oyarzun, agregado comercial de primera clase con destino en la oficina comercial de España en Viena, con separación de ambos del escalafón correspondiente y pérdida de todos los derechos.

GUARDIA CIVIL

Se dispone que el capitán de este Instituto don Victoriano Suances Suances cause baja definitiva en el servicio activo.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Se dispone la cesantía de don Julián Monis Morales, oficial primero afecto a la Dirección de Marruecos y de doña Ana María Carreras, oficial segundo afecto al Patronato Nacional del Turismo.

MARINA

Son bajas en la Armada los tenientes de navío don Eugenio Valero y don Alejandro Ribas.

EN GOBERNACION.—CESAN EL CELEBRE DON MILLAN DE PRIEGO Y OTROS

Disponiendo el cese y la separación del Cuerpo y del escalafón de los señores siguientes:

Don Millán Millán de Priego, jefe de Administración de primera; don Antonio López Molés, jefe de Administración de primera; don Francisco Riestra, ídem íd.; don Rafael Afán de Rivera, ídem íd.; don Antonio Goyanes Capdevilla, jefe de Administración de segunda; don José Hernández Raigón, ídem; don Fernando Benavides España, ídem; don Modesto Font, ídem; don Alfredo Espantaleón, de tercera, y don Pedro Villaloslada, ídem.

INSTRUCCION PUBLICA

Separado del servicio y declarado cesante a los catedráticos de Instituto don José María Sigual, don José María Comillera, don José Pascual Ayudante, don Fernando Díaz de Mendoza, don Pedro Rivas Ruiz, don Gregorio Sánchez, don Luis de Armiñán, don Manuel Marcella, don Baldomero Pérez Villena, doña Carmen Palao, don Hipólito Álvarez, don Francisco Roca y don José Manuel Borrás, estos últimos inspectora y maestros; don Santiago Mariño, don Luis Navia Ossorio, don Luis Madroñero, don Luis Adrover, don Luis Elices y don Vicente Cadenas.

TRABAJO

Se dispone la cesantía de don Enrique Suñer Ordóñez, director de la Escuela Nacional de Puericultura.

La siembra en Lorca

Recibimos la siguiente: Zarzilla de Ramos, 7 agosto 1936. Señor director de EL LIBERAL de Murcia.

Muy señor nuestro: Agradecemos a usted ordene la inscripción en el periódico de su digna dirección la adjunta carta que, por creerla de sumo interés, la hacemos pública.

Gracias anticipadas, de quien es de usted y de la República.—Por la Sociedad de Arrendatarios y Aparceros, el secretario, José González.

"Zarzilla de Ramos, 7 agosto 1936. Señor alcalde de Lorca.

Muy señor nuestro: Es un deber dar conocimiento a usted de lo que pasa.

Todos sabemos la gran cantidad de terreno que hay preparada para la siembra de cereales, dado a la púa siembra del año actual.

El arma que mejor pueden esgrimir contra nosotros, los enemigos del Régimen, es la falta de siembra. Así es que, como tenemos pruebas, de que dueños de fincas ordenan la venta inmediata de todas las existencias que tienen en sus graneros, esperamos que por el bien de la República, no sólo se prohíba la venta de estas existencias, sino que los dueños que no las tengan se comprometan por todo el presente mes tener a cubierto las necesidades de siembra, que precisen las tierras roturadas en sus respectivas fincas.

Creemos un deber prevenirle con tiempo, para que proceda en consecuencia.

Salud y República.—Por la Sociedad de Arrendatarios y Aparceros, el secretario.—Es copia.

DONATIVOS EN METALICO RECIBIDOS EN EL DIA DE AYER. Suma anterior, 6.783,25 pesetas. Don Pedro Mateo Campillo, 5,00; don Juan Ros Sudria, 5; don Pedro Coma Martínez, 5; don Jesús Romero Elorriaga, 5; don Joaquín Pérez Navarro, 5; don Antonio Casallina Albaladejo, 5; don Juan Pérez de Lema y Ródenas, 5; don Mariano Páez Gonzalo, 5; don Paulo López Figuera y Marín Baldo, 5; don Miguel Moreno Martínez, 5; don Francisco Soler Gómez, 5; don Santiago Martínez Fernández, 5; don Pedro López Lacal, 5; don Eduardo Hernández Plana, 5; don Joaquín Herreze Roch, 5; don Mateo Lorente Hernández, 5; don Ernesto Salas Aicaráz, 5; don Antonio García Alemán, 5; don Pedro Martínez Rabadán, 5; don Eduardo López Peralta, 5; don Vicente Añeces Serrano, 5; don Gilomé Acosta Cascales, 25; don Evaristo Feller Jiménez, 25; don Jerónimo Gómez Maquillón, 25; don Antonio Morata, 25; don Angel Cuel, 25; don Juan Balsalobre, 25; don José Ródenas, 25; don Tomás Parra, 25; don Francisco Artos, 25; don Antonio Ballester, 25; don Pedro Cascales, 25; don Pedro Ródenas, 25; don Gregorio Villaplana, 25; don Francisco Mejías, 5; don Basilio Sánchez, 2; don José María Costa, 25; don José Fernández, 5; don Má-

ximo Julio Abellán Llorent, 5; don Emilio Martínez Cánovas, 5; don Primitiva López Gómez, 10; Colegio Oficial de Procuradores, 125; don Francisco Martínez Izquierdo, cedido del trabajo extraordinario del Ayuntamiento, 310,80; don José Rabadán (Calasán), 35; don Francisco Elistea (taller eléctrico), 25; señor Hijo de Joaquín Meseguer, 100; don Antonio Guillaumón, 15. Total, 7.881,05 pesetas.

DONATIVOS EN MATERIAL RECIBIDOS EN EL DIA DE AYER. Don Andrés Esteve ofrece su chalet en el Verdolay para lo que sea necesario; La Unión, ofrece por medio del Frente Popular, su Hospital, con 50 camas, cuatro médicos, cuatro practicantes, diez enfermeras y todo el material quirúrgico; Casa Anaya, dos frascos de Revulsogenol; doña Concepción Fernández Reyes de Pardo e hijas; 12 vendas de 8 por 8, 32 de 3,5 por 5; y 25 almohadas.

Siendo de urgencia el tener que completar la dotación de las docenas camas, destinadas a fines sanitarios, nos dirigimos a los buenos sentimientos de los murcianos para que nos envíen sábanas, colchones y almohadas, marcándolas con las letras O. S. en rojo.

Junta Recaudadora del Comité de Defensa

La Junta recaudadora del Comité de Defensa de Murcia nos remite la primera lista de suscripción que en nuestras emisiones de ayer anunciamos.

Avisa al mismo tiempo a los señores donantes que figuran en esta primera lista que a partir de mañana miércoles día 12 se comenzará el cobro de las cantidades que se consignen. Igualmente advierte que se darán las facilidades necesarias por quien corresponda para que los señores que contribuyen puedan retirar los fondos necesarios de sus respectivos Bancos.

Ha sido designado presidente de la Junta Recaudadora del Comité de Defensa de Murcia don Clemente Navarro García; secretario, don Julián Calvo Blanco y tesorero don Damos Durante.

Damos a continuación la primera lista de donativos:

Don Juan de la Cierva y Peñafiel Alcázar, 100.000 pesetas; don Agustín Virgili y sus representados los señores de Zabaluero, Sástago y Pineda, 75.000; Industrias Bernal, del Paimar, 50.000; don Nicolás Gómez Tornero, 50.000; don Andrés Almansa, 50.000; don Baldomero Hernández, 30.000; don Juan López Ferrer, 25.000; señora Viuda de Mariano Blaya, 25.000; don Joaquín Payá López, 25.000; don José García Mar-

tinéz, 25.000; doña Filomena Megías, 25.000; doña Juana Antonia Ruiz Piñero, 25.000; don Angel Guirao Almansa, 25.000; don José María Quiles, 20.000; don Rogelio Marra, 20.000; don Francisco García González, 15.000; don Florentino Gómez Tornero, 15.000; señores Fontecha y Cano, 15.000; don Fernando García Nieto, 15.000; don Joaquín Cerdá, 15.000; don Manuel Murcia Rebagliato, 15.000; don Julián Palazón, 15.000; don Alvaro Guixot, 15.000; don Pedro Navarro Sánchez, 15.000; don Miguel Miró, 15.000; don Eusebio Chico de Guzmán, 15.000; don Baldomero Rodríguez, 10.000; don Joaquín González Conde, 10.000; don Antonio Gómez Guillaumón, 10.000; don Alfredo Ayuso Chamón y Baños de Fortuna S. A., 10.000; la Fletadora Murcia S. L., 10.000; señores Francisco y José Sánchez Belmonte, 10.000; don Pedro Lora Marín, 10.000; don Pedro Gujara, 10.000; don Justo Navarro en testamentaria, 10.000.

Importe total de la primera lista, 325.000 pesetas.

EL LIBERAL está dispuesto a ser el portavoz de todas las aspiraciones justas, pero necesita una indispensable garantía de veracidad y solvencia.

Confederación Hidrográfica del Segura

SUBASTA PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL CAMINO DEL SERVICIO Y OBRAS ACCESORIAS DEL PANTANO DEL CENAJO

Se convoca a subasta pública entre particulares y compañías nacionales para la ejecución de las obras del camino de servicios del pantano del Cenajo y sus accesorias.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de esta subasta asciende a 286.316,36 pesetas. El plazo de ejecución total finalizará antes de la terminación de los trabajos. El plazo de ejecución total finalizará antes de la terminación de los trabajos. El plazo de ejecución total finalizará antes de la terminación de los trabajos.

La subasta se celebrará en Murcia, en el local de la Confederación Hidrográfica del Segura, y de conformidad a lo prevenido en los artículos 48 a 51 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1 de julio de 1911.

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el mencionado local, plaza de Fontes, número 1, Murcia, a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de solicitudes o proposiciones podrán los proponentes obtener copias de los documentos siguientes: Pliego de condiciones particulares y económicas; pliego de condiciones facultativas; cuadro de precios; presupuestos parciales y presupuesto general, mediante el pago de veinte pesetas, y de los planos de las obras, por treinta y cinco pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local de la Confederación, a las once horas del día 17 de septiembre próximo, ante el notario, por el ingeniero director de Obras Hidráulicas del Segura, a presencia de los señores: delegado del Gobierno, interventor de la Hacienda pública y abogado del Estado, o de los que, respectivamente, los representen, levantándose acta,

Otras noticias de la sublevación militar

UN EDITORIAL DEL "NEWS CHRONICLE"

La propuesta del Gobierno francés de no interferencia en la guerra civil española, debe ser aceptada inmediatamente

El envío de aviones italianos a los rebeldes es una cosa monstruosa

MADRID.—El importante diario liberal inglés "News Chronicle" ha publicado en su número del 3 del corriente, llegado ayer a Madrid, el siguiente importante editorial:

"La propuesta del Gobierno francés en favor de un frente común de las potencias interesadas para una política de estricta no interferencia en la guerra civil española debe ser aceptada inmediatamente. Ello produciría de manera bien palpable una disminución en la gravedad de la situación actual, que cada día que pasa se está haciendo más nefasta. La negativa a aceptar tal proposición tendría que ser tomada, sin duda, como un definido propósito de mala fe.

Además es la única réplica a la ayuda italiana prestada a los rebeldes, que no sería peligrosa, y, por otra parte, la mínima compatible con la justicia respecto a un régimen constitucional que está luchando por su propia vida.

El Gobierno francés estaría completamente justificado en enviar apoyo equivalente al aludido, y de modo inmediato, al Gobierno español: como es sabido, hasta ahora se ha abstenido de hacerlo, obrando con mayor prudencia. La situación ha llegado a ser demasiado seria ya para cualquier enjuiciamiento precipitado o emocional.

Sin embargo, es esencial que la ayuda italiana o de otro origen cese inmediatamente, si se quiere que los franceses, que, naturalmente, retienen su plena libertad de acción, persistan en su criterio.

El envío de aviones de guerra italianos a los rebeldes es una cosa monstruosa y llena de peligros.

Si Inglaterra y las otras potencias hubieran tomado frente a la agresión de Mussolini contra Abisinia una posición firme no habría llegado ningún avión italiano para ayudar a los rebeldes españoles contra su Gobierno. E incluso, con toda probabilidad, ni siquiera hubiera ocurrido sublevación alguna en España, porque la idea de la dictadura hubiera sido sofocada en todas partes en vez de protegida.

Europa paga en este momento el precio de su anterior cobardía e irresolución. La propuesta francesa, si es aceptada, limitará por lo menos las hostilidades del daño. El Gobierno británico debería haberlo hecho sin vacilaciones, señalando así un ejemplo a las demás potencias."

Queda prohibido realizar registros

UNA NOTA DEL GOBIERNO CIVIL.

Teniendo noticias este Gobierno civil, de que gentes armadas, que se denominan milicianos, no siendo más que elementos perturbadores al servicio del fascismo, realizan registros, detenciones y requisas, absolutamente ilegales y contraproducentes, se hace público para conocimiento de las autoridades, fuerza pública y Milicias que los individuos que realizan estos actos, se considerarán enemigos de la República y que procederán inmediatamente a su detención y desarme poniéndolos a mi disposición para aplicarles las sanciones oportunas.

Asimismo se prohíbe la exigencia y menos violencia, de dinero a nadie, rogando a las personas a quienes sean exigidas, que denuncien estos casos a mi autoridad para proceder contra los autores de estos hechos.

Aquellos registros y detenciones que sean necesarios para la defensa del Régimen serán hechos con autorización del Gobierno civil solamente y acompañados con fuerza pública.

La provincia de Murcia integra está al servicio de la República y del Gobierno legítimo de la nación. Todos contribuyen a la lucha por la legalidad, y de igual forma que para asegurar la aportación de la provincia a la defensa de la República, estoy dispuesto a adoptar todas aquellas medidas que sean necesarias, para asegurar el orden, disciplinar a los inquietos y limpiar a Murcia de perturbadores, también lo estoy proponiendo proceder en este sentido de una forma inexorable.

Discurso de don Pedro Rico

(Viene de la página primera)

Ahora para ir contra España, que quiere regirse a sí misma, el Ejército se alza. ¿En nombre de quién? ¿Del Ejército? No. El Ejército quedó derrotado por ellos cuando quisieron hacer una España que fuera un recuerdo del pasado, que cierre los caminos del porvenir. Y en cualquiera de los momentos de esta lucha a que los lanzó un espíritu insensato, quienes disculparse o excusarse con un pretendido patriotismo. No los patriotas son los que permanecen en la lealtad que no se ama a un pueblo, como no se ama a una persona individual, tanto, como cuando se respetan sus derechos a administrarse y a regirse por sí mismo. No se ha registrado en la Historia ningún poder político que llegue a las alturas por una expresión tan democrática como la República. No por un acto de fuerza. No por un estado popular precursor de violencias. Es por lo que se pensaba que no podría realizarse nunca. Es por la expresión libre del pensamiento, por medio del sufragio. ¿Hay algo que sea una expresión más genuina de la voluntad de la Patria? Pues ir contra ello, es cometer un delito de lesa Patria.

Si acaso, se explica la violencia para abrir los caminos del porvenir, no para hacer al pueblo retroceder en su marcha.

Al Poder constituido democráticamente se impone el atropello y la conculcación de las leyes.

Los Gobiernos que sucedieron a los triunfantes el Catorce de abril

con un pueblo que, cuando el desastre colonial no tenía pulso ni tenía alma. Se despertó la conciencia nacional. Hoy no pueden decir, como entonces las pobres campesinas: "Mi marido es muy bueno; no se mete en nada; vota a quien manda el amo." No. Hoy no se puede decir esto. Vibra en cada corazón un deseo de resurgimiento nacional. Cada ciudadano sabe que es una particular de Presidente de la República, de ministro de todos los Ministerios, de diputado. Cuando se entra en las fábricas o en los talleres se les ve a todos leyendo el periódico de su ideología, ¿qué más da la que sea?, colaborando a la gran obra nacional.

Ellos son los que no vacilan en buscar refugio a sus tropelías en los monumentos que constituyen nuestra tradición histórica, nuestro más grande tesoro artístico. ¡Amor a España, y provocáis esta lucha para destruirla, regándola con el sangre generosa del pueblo!

¿Qué pretendéis? ¿Sojuzgar a España? El pueblo español no puede consentirlo.

Madrid estuvo en vela. No hubo posibilidades de sorpresa. En los días anteriores a la sublevación, cuando se sabía que era inminente, recuerdo mis paseos en las madrugadas del viernes al sábado y del sábado al domingo, cuando todavía no estaban armados los milicianos, cuando aún no existían las milicias, pero había en el pueblo un sentimiento larvado de ellas, el espíritu del pueblo esperaba alerta a que se produjera la rebelión, para evitar su triunfo. Es el pueblo del 2 de mayo, el pueblo del 14 de abril, el pueblo del 18 de julio. El pueblo que lucha para instaurar un régimen nuevo y oponerse a los que van contra su independencia desde dentro.

Vivir estas horas en Madrid, en contacto con el pueblo, era vivir las horas de mayor satisfacción que había vivido. Poco importaba ya morir.

Recuerdo las horas que permanecí en la oscuridad, acodado al balcón de este edificio tan madrileño de la Plaza de la Villa, desde el que sentía revivir toda la historia de Madrid. El dolor y la amargura mía era recordar que en abril de 1931, el pueblo que padecía hambre y miseria, cuando se sintió triunfante, se sintió, al propio tiempo, bueno, noble y generoso, y lo que pudo ser un momento sangriento, lo convirtió en un momento de fiesta, que no supisteis interpretar vosotros. Cuando un pueblo al hacer una re-

volución convierte una tragedia en alegría y música, sólo quien siente como vosotros puede contenerse de abrazarse a ese pueblo. No supisteis comprenderlo, y la historia se repite dolorosamente.

Vivimos horas de angustia, pero Madrid se encuentra sereno y vigilante, como en todos los momentos de su historia. Igual que el 2 de mayo. Igual que el 14 de abril.

Recordaba yo, como hace poco más de una centuria, pasaban unas multitudes que marchaban a evitar la salida de un rey, y como en abril de 1931 otras multitudes marchaban a presenciar la salida de otro rey. Y todo, con los mismos anhelos de independencia y libertad y con la generosidad y la hidalguía del pueblo, que aumenta con la alegría del triunfo.

Ahora, unidas a los milicianos luchan bravas mujeres, que no son, como se dice, producto de la época, sino las mismas antiguas mujeres, que tienen sus antecedentes madrileños en la hija de Malasana, y en tantas otras que lucharon por la Independencia el Dos de Mayo.

Podríamos decir ahora a los que nos vienen con bulos y nos hablan de la irresponsabilidad de las Milicias, que pasen la vista por los "Episodios Nacionales" y por las novelas de Pérez Galdós, y verán que estas Milicias tienen su recuerdo histórico en aquellas otras de las que sólo existe como trofeo de Museo la fecha del Siete de Julio.

Yo saludo a los bravos milicianos que entrelazan estas gestas de Madrid. Yo os saludo en los momentos en que osáis cara a cara con la inmortalidad, defendiendo a la República. Y a las mujeres españolas que se encuentran en los hospitales y en el frente, y a las que esperan la vuelta de los luchadores. Y también a las que están apartadas de nosotros a las burguesitas que temen por sus bibelotes, para decirles que no se espanten, que esos bibelotes son también una conquista de los luchadores del pueblo, los descomulgados de la Revolución francesa. No se pierde nada por la revolución y por la lucha. Todos sus dolores representan un avance. Sigamos adelante, hasta el final. Madrid no ha perdido, no perdió nunca su fisonomía y su heroísmo históricos.

Saludo desde aquí a los que luchan en todos los rincones de España. Madrid no lo tomará nadie. Madrid se entrega cuando quiere.

Termino diciendo que la República es inmortal, como es inmortal España. ¡Viva la República!

A VER A BORBÓN

El ex marquesito de Luca de Tena le visita en su retiro

PARIS.—El diario "Le Temps" publica el siguiente telegrama: "PRAGA. Un avión, de construcción americana, pilotado por el aviador norteamericano John Over Cathar ha aterrizado en las cercanías de Pílese, trasportando a dos viajeros españoles: don Víctor Urzúa y el ex marqués de Luca de Tena.

Proceden de Roma, y en automóvil han seguido su viaje. A las cercanías de Kyzvart, donde se encuentra el ex rey de España Alfonso de Borbón, con el que establecerán un cambio de impresiones.

La mayoría de los periodistas de Praga han solicitado del Gobierno se incaute del citado avión.

Normalidad en toda la provincia de Gerona

GERONA.—Se ha restablecido en absoluto la normalidad en toda la provincia.

Circulan todos los trenes, ómnibus y coches particulares. Se trabaja en todas las industrias, el comercio permanece abierto y los campesinos realizan las faenas agrícolas normalmente.

El Comité Ejecutivo Antifascista, que juntamente con la Delegación de Orden público rige la vida ciudadana, se ha incautado de 32 millones de pesetas en valores procedentes del Palacio Episcopal, más dos millones procedentes de diferentes órdenes religiosas y trescientas mil pesetas en metálico.

Milicianos y guardias civiles y de Asalto guardan el orden, que es perfecto.

En la capital han sido incautados 38 edificios entre iglesias, conventos y centros derechistas.

Hay muchos fascistas detenidos y actúa intensamente el Comité de Justicia para depurar las responsabilidades de jefes y oficiales de los regimientos de la guarnición de Gerona y Figueras, que han sido conducidos, en número de 70, a Barcelona, donde han ingresado en el buque cárcel "Uruguay".

La lucha entre el pueblo y los fascistas ha sido casi nula en toda la provincia. Hay que lamentar la muerte del miembro del Comité Antifascista Diego Terradellas, inteligente maestro, activo dirigente obrerista, que pereció en un tiroteo habido en la primera semana de la rebelión.

Toda la zona fronteriza está estrechamente vigilada por milicianos de las respectivas poblaciones.

Con objeto de poder controlar en todo momento los originales que en la Dirección de este periódico se reciben, rogamos a nuestros comunicantes que, además del nombre, consignen el domicilio.

Murcia-Park

Hoy miércoles, 12 de agosto 1936
A las 7,30 tarde y 10,30 noche
1.º Complemento sonoro.
2.º La gran producción musical, hablada en español.

El gato y el violín
por J. Mac Donald y R. Novarro.

SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS

Sigue la adopción de medidas de depuración administrativa

MAÑANA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID.—El ministro de la guerra estuvo toda la mañana en el Departamento. El señor Hernández Sarabia fué visitado por el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Justicia.

Los dos primeros estuvieron en tierra hasta las primeras horas de la tarde.

También estuvo el juez especial, señor Eiola, que manifestó que tal mañana o pasado se celebre la vista del juicio sumarísimo contra Fanjul y otros jefes sediciosos para los cuales, como es sabido, se ha fijado la pena de muerte.

LLEGAN LOS MINISTROS

MADRID.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros que habían de reunirse, como estaba anunciado, al Consejo.

Uno de los primeros en llegar fué el presidente del Consejo que, ante preguntas que le hicieron los periodistas, dijo que no tenía nada que manifestar.

Por ahora—dijo, a la vez que se iba—todo marcha perfectamente.

Momentos después llegó al departamento de la Presidencia el ministro de Justicia.

Un periodista le preguntó cuándo verificará el Consejo sumarísimo contra el ex general Fanjul, y

el señor Blasco Garzón contestó que lo ignoraba, puesto que este es un asunto que lo lleva directamente el presidente de la Sala.

Al poco rato llegó el director general de Seguridad, a quien siguieron los ministros de Agricultura y Guerra.

Este dijo a los periodistas que se habían verificado durante todo el día diversas operaciones con extraordinario éxito.

A las cinco y media quedó reunido el Consejo. El director general de Seguridad, que salió momentos antes, dijo que había acudido a que por el ministro se le firmasen algunos cesees del Departamento.

FIN DE LA REUNION

MADRID.—A las diez de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Hacienda facilitó a los informadores la nota sobre los acuerdos recaídos, que son los siguientes:

Disponiendo varios cesees de personal en la Presidencia, Estado y Guerra.

HACIENDA.—Disponiendo que las familias de militares y marinos muertos en defensa de la República, con motivo del movimiento subversivo, perciban sus pensiones sin necesidad de largas tramitaciones.

Otro decreto sobre intervención civil en Guerra, y la derogación del régimen de personal del Banco Hipotecario de España, en lo que se refiere a bases de trabajo.

GUERRA.—Creando la Escuela de Instrucción para los oficiales que han de ejercer los mandos.

Varias bajas de jefes y oficiales en el Ejército.

OBRAS PUBLICAS.—Acuerdos sobre personal y sobre abonos de jornales en aquellas obras públicas abandonadas por los contratistas.

AGRICULTURA.—Derogando el decreto de 7 de agosto que acordaba la intervención en la Asociación Nacional Olivarrera, y disolviendo la Comisión delegada, por estar ya intervenida por el ministerio de Industria y Comercio.

Varias censantías de personal en el Instituto de Reforma Agraria.

JUSTICIA.—Estableciendo normas para la provisión de los altos cargos en Prisiones.

Modificando los artículos 2, 3 y 9 de la ley orgánica del Poder Judicial en el sentido de que podrán ser jubilados todos aquellos funcionarios mayores de sesenta y cinco años, y disponiendo que a los que se jubilen en estas condiciones les sean de aplicación los artículos 5, 6 y 7 del Estatuto de Clases Pasivas, sea cual fuere el tiempo de servicios prestados al Estado.

Disolviendo los Juzgados y Tribunales afectados por el movimiento subversivo y dictando normas para su reorganización.

Disponiendo que el asilo de Co-

rección Paternal y el Reformatorio de Santa Rita pasen a depender del ministerio de Justicia.

A LA FIRMA

Terminado el Consejo, el jefe del Gobierno, señor Giral, marchó al Palacio Nacional para someter a la firma de S. E. los decretos aprobados.

EL GOBIERNO NO TIENE NOTICIAS SOBRE LA SENTENCIA DE BARCELONA

Preguntóse al ministro de la Guerra, si había sido cumplida la sentencia dictada contra los ex generales Goded y Burriel, en Barcelona.

—No creo—contestó—que tenga el Gobierno que intervenir en este asunto, que depende sólo del Tribunal militar que les ha juzgado. De todos modos, el Gobierno no tiene noticias sobre el particular.

Comisaría de Abastecimientos

A todos los cosecheros y almacenistas de patatas se hace saber que, teniendo esta Comisaría a su cargo el abastecimiento de las columnas que operan en los frentes de Granada y Córdoba, y siendo preciso tener disponibles para dicho fin, se prohíbe terminantemente la salida de este producto fuera del término municipal.

Asimismo se reitera la orden de que en el término de cuarenta y ocho horas presenten la relación de existencias que actualmente tengan. La falta de cumplimiento de esta orden será castigada con multas que oscilarán entre 25 y 250 pesetas.

LOS PROPOSITOS DE FANJUL

Pretende dirigir ataques contra todo el mundo

Hace serias acusaciones contra el ex general Villegas

MADRID.—El juez señor Eiola continúa actuando con gran actividad, no sólo en el asunto del ex general Fanjul, sino que estudia lo referente a la participación del ex comandante Fernández Quintana.

Parace que el próximo jueves se celebrará el juicio sumarísimo contra Fanjul.

En todo Madrid está siendo objeto de grandes comentarios la posición adoptada por el ex general Fanjul, contraria a la adoptada por Sanjurjo cuando el movimiento del 10 de agosto. Entonces Sanjurjo se declaró único responsable de todos los sucesos.

Ahora Fanjul, tan sólo tiene el propósito de involucrar a todo el mundo, pero principalmente al ex general Villegas, contra el que ha dirigido serios ataques.

No tema al Paludismo

si en su tratamiento emplea la Quinofebrina Saiz de Carlos, pues a la vez que elimina el veneno palúdico, hace una cura reconstituyente devolviendo al enfermo la salud y energías para el trabajo

SAIZ DE CARLOS

Según una personalidad afecta al Gobierno, la lucha no será muy duradera

Ante la falta de recursos, el traidor Franco promete a sus mesnadas la obtención de cuantiosos botines en la Península

MADRID.—Un redactor de la Agencia Fébus ha celebrado en la mañana de hoy una conversación con determinada personalidad muy afecta al Gobierno y perfectamente informada de los planes de guerra del Estado Mayor Central de la República.

Entre las manifestaciones que nos es dado publicar, de las muchas y muy interesantes que nos hizo nuestro informador, figuran las siguientes:

"La situación en el día de hoy del Gobierno legítimo, es francamente optimista. La acción de las fuerzas leales en todos los frentes acusa un notable avance general hacia el total exterminio de la sublevación. La deseseración de los rebeldes les lleva a una actitud defensiva que por momentos se debilita. La situación de los facciosos en África es desesperada. Franco, ante la imposibilidad de satisfacer a las fuerzas coloniales sus pagas del mes de julio, había seducido a los soldados del Tercio y fuerzas indígenas con la perspectiva de cuantiosos botines en la península. La actitud vigilante de la Armada republicana en el Estrecho ha frustrado toda perspectiva de saqueo, que era el único caudal de las fuerzas rebeldes.

Por otra parte, en Andalucía, las plazas de Granada, Sevilla, Cádiz y Córdoba, están totalmente sitiadas por los pueblos en armas. A la acción de las columnas de fuerzas regulares y Milicias que se disponen a tomar las ciudades todavía en poder de los facciosos, cooperan los campesinos de la mayor parte de los pueblos de aquellas provincias, que impiden de manera eficazísima las incursiones que las fuerzas, bajo las órdenes de Queipo, tratan de hacer, más bien que con vistas a acciones de tipo militar, en busca de víveres, que escasean en las plazas rebeldes.

Parecida situación sufren los facciosos en Castilla la Vieja, donde son constantes las defecciones. Núcleos importantísimos de soldados y guardias se refugian en Portugal por Salamanca, o hacen acto de sumisión ante los jefes de las fuerzas leales que actúan en las cercanías de Segovia.

—Caleulo yo—continuó diciendo—que la lucha no va a ser ya demasiado duradera. Pudiera ocurrir que la toma, por parte de las fuerzas leales, de dos poblaciones de importancia capital para los rebeldes, desde el punto de vista táctico—una de Aragón y otra de Andalucía—originase la caída vertical de la sublevación, si como todo lo hace suponer, fuese simultánea a la ocupación de dichas ciudades, la de Oviedo, cercada por los mineros que manda el señor González Peña."

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

NUMS.	PTAS.	POBLACIONES
17.959	120.000	Valencia.
3.622	70.000	Madrid, Barcelona, Vélez Málaga, Reserva
36.234	30.000	Guadalajara.
4.223	2.000	Jaén, Sevilla, Cádiz, León.
9.774	2.000	Madrid, Lugo Bilbao.
38.450	2.000	Madrid, Riotinto, Puente-Areas.
26.678	2.000	Madrid.
37.739	2.000	Madrid.
13.363	2.000	Jerez de la Frontera, Madrid.
35.688	2.000	Barcelona, Sevilla, Madrid.
34.756	2.000	Port-Bou, Cádiz, Figueras, Mérida.
26.007	2.000	Oviedo.
19.781	2.000	Málaga, Madrid, Córdoba, Gerona.
34.855	2.000	Palma, Baza, San Sebastián, Figueras.
8.233	2.000	Vallecas, Madrid, Vigo.
2.456	2.000	Reus, Barcelona, Santander, Alcaira.
35.285	2.000	Bilbao.
17.436	2.000	Valencia.

ACCIDENTES DEL TRABAJO INCENDIOS ENFERMEDAD VIDA

Mutua General de Seguros

DELEGACION CAPITAL: D. ENRIQUE PARDO VICENTE, SAN PEDRO, 11 y 13, TELEFONO, 2712. Delegación Provincia: DON ANTONIO ALBARRACIN, Nueva 32, Teléfono 64, ESPINARDO. Delegaciones en Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, La Unión, Lorca, Murcia, Totana, Yecla, y principales poblaciones de la provincia

EL ORGULLO DE LOS REBELDES

Indalecio Prieto ha acertado con el diagnóstico del morbo que pone en peligro de ruina a la nación; ha dado con la radiografía espiritual de los antiespañoles e inhumanos cabecillas y agentes de la guerra civil; ha escrutado la razón de su conducta, el móvil de su crimen, asesinato y suicidio: el orgullo. Por orgullo se rebelaron; por orgullo conforaron en el triunfo rápido, casi instantáneo, y por orgullo resisten hasta morir matando.

Esta rebelión es un fajo de orgullosos. El de poseer la verdad revelada, el de ser ministro del Señor, el haber nacido hijo de reyes, el de pertenecer a un noble linaje: el de la casta, el de la clase, el del apellido, el del uniforme, el del dinero, el de la fuerza... Para estos orgullosos, creyentes en sí mismos, confiados en el prestigio de su fe, de su prosapia, de su autoridad, de su nombre; hechos a mandar sobre vasallos, siervos y criados, y acostumbrados a ser servidos a una indicación, a un gesto, ¿cómo iban a creer que se les resistieran los villanos, que les hicieran cara los que por no poder resistir el fuego de la mirada de los señores se hincaban de rodillas y les besaban los pies?

Todo lo aguantaban de ellos los pobres villanos. El rey los llevaba a la guerra, el capitán los adiestraba a golpes, el sacerdote los amenazaba con el infierno. Y ahora lo que hacía temblar a la plebe le hace reír o la enciende en ira. Por no haberlo comprendido los orgullosos tuvieron que sufrir su primer fracaso. ¿Cómo iban a suponer los señores que no les prestarían su sumisa obediencia los que consideraban nacidos para servirlos? ¿Iban a desoir los soldados la voz del jefe?

¿Se rebelaría el rebaño contra el pastor? ¿Los vasallos osarían levantar la frente ante sus señores? Pues sí; ni el soldado ha obedecido; ni la grey católica ha hecho caso de sermones, báculos y excomuniones; ni el vasallo ha temblado ante el señor. Y el orgulloso, en vez de bajar la cabeza ante la realidad y abatir su soberbia delante de la voluntad divina, que así dispone el progreso humano, achaca al enemigo malo, a la falta de fe y a la sobra de libertad el hundimiento de las jerarquías, el menosprecio de la realeza, de la aristocracia, de los hábitos sacerdotales y de los uniformes más brillantes. Y orgulloso siempre, resiste por un erróneo concepto del honor, en vez de reconocer sus errores, proclamar sus culpas y variar de conducta para evitar nuevos males a su patria, ya que los causados sean irremediables.

Es viejo ese orgullo, peste de la España decadente de la casa de Austria. El poeta Guillén de Castro expresó admirablemente un estado de alma de los nobles sus cotéanos al poner en labios de un contemporáneo del Cid los versos citados repetidas veces por Unamuno.

“Procure siempre acertaria el honor y principal; pero si la acertara mal, sostenella y no emendalla.”

Esta inmoral, bárbara, irracional máxima es ya norma de los orgullosos rebeldes, que sostendrán su criminal hazaña, incapaces de enmienda, aunque pongan en peligro la independencia de su nación y por más que sea segura con la prolongación de la guerra civil la ruina económica de España. ¡Sostenella y no emendalla!

Roberto CASTROVIDO

Suscripciones pro víctimas de las Milicias ciudadanas

LA SUSCRIPCION EN EL GOBIERNO CIVIL A FAVOR DE LOS COMBATIENTES Y FAMILIARES DE MUERTOS Y HERIDOS

Séptima lista

José Moratilla Vázquez, 10,00 pesetas; Josefa Noguera de Moratilla, 5; José Antonio Moratilla Vázquez, 3; Mary Moratilla Vázquez, 3; Antonio Aguirre Sánchez, maestro nacional, 10; José Sánchez Peñarubia, maestro nacional, 5; Vicente García Martínez, 5; Trinidad López García, 10; Guillermo Álvarez, militar retirado, 17; Juan López Martínez, 5; Mariano Navarro Guillén, 5; Juan Picó García, 25.

Sociedad instructiva y recreativa La Amistad, de Javalí Viejo:

Diego González Hernández, 5; Enrique Ródenas Pujante, 1; Ginés Hellín Gómez, 0,50; Ginés Marín Navarro, 2; Daniel Marín Navarro, 0,75; Antonio Martínez Hernández, 5; José Sandoval Cava, 1; Francisco Franco Navarro, 5; José Franco Navarro, 1,50; Pedro Franco Navarro, 2; Antonio Castaño Pérez, 2; José Antonio Pérez García, 1; Antonio Gómez Vázquez, 2; José Antonio Balsalobre, 1; José María González Gómez, 3; Juan J. García Gómez, 5; Francisco Muñoz García, 1; Ginés Navarro García, 1; Juan Navarro García, 5; Enrique Gómez Vázquez, 2,50; José Navarro Díaz, 4; Isidro Campuzo Serrano, 1; Pedro García Hernández, 1; Félix Serrano Baeza, 1; José Gómez Navarro, 5; Fernando Navarro Díaz, 5; José Serrano Conesa, 1; Ginés Vázquez Sánchez, 2; Jerónimo Gil Navarro, 1; Antonio Gambin Ros, 2.

Don Víctor Manuel Hernández Delegado, delineante de Obras públicas, 13,27 pesetas; Antonio Reyes Serrano, 6; Ginés García Sánchez, 2; Fulgencio Sánchez García, 0,60; Ginés Navarro García, 0,50; José Robles Martí, 3; Manuel Ballesta Vázquez, 1; Juan Reyes González, 0,75; Federico Gómez Ballesta, 1; José Almagro Lajarín, 0,50; Pedro Belmonte Hernández, 0,75; Diego Baeza García, 2; Joaquín Fernández Gil, 2; Isidro Ballesta Matencio, 1; Felipe Cortes Solana, 2; Leoncio Nicolás Gil, 1; Pedro Ballesta Castaño, 1; Juan Castaño Baeza, 3; Patricio Navarro García, 3; Avilés, 1; José Cano Ferré, 1; José Ruiz Gapel, 1; José Baeza García, 1; Pedro Guerrero Baeza, 0,50; Manuel Gómez Baeza, 0,50; Miguelos Ramírez Tomás, 1; Francisco Navarro Sánchez, 0,75; José Muñoz García, 0,50; un simpaticante, 1; Antonio Abellán Gil, 3; José Pérez Martínez, 0,50; Antonio Sánchez García, 0,50; Fernando Navarro, 5; José Vázquez Sánchez, 0,50; Juan Hernández Navarro, 2; Juan Rivera Abellán, 5; Diego Ballesta Manzano, 2; Francisco J. Baeza Pérez, 1; Cristóbal Pérez García, 0,50; Francisco Hellín Abellán, 2; Joaquín Navarro García, 1; Antonio Baeza Vázquez, 1; José Cano Serrano, 1; Onésimo Ballesta Campoy, 1; Francisco Ruiz Hernández, 5; José Pujante Gomáriz (omitido en la lista de ayer), 25.

Total, 243,50 pesetas.

Continúa abierta esta suscripción.

RELACION DE SEÑORES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA SUSCRIPCION ABIERTA POR EL JEFE DE LAS MILICIAS DE ALJUCER PARA LAS FAMILIAS DE LOS MILICIANOS DE DICHO PUEBLO QUE LUCHAN EN EL FRENTE CONTRA LAS TROPAS FACIOSAS

José Egea Pérez, 5 pesetas; José Gallego Zaragoza, 10; Pedro Arqués Balibrea, 10; Antonio López Arca, 5; Manuel Gálvez Costa, 5; José Hidalgo Belmonte, 25; Manuel Arqués Balibrea, 5; Antonio Murcia Rodríguez, 10; Florentino Gómez Tornero, 150; José Berenguer, 3; Miguel Gallego Zaragoza, 5; Manuel Guirao, 5; Eduvigis Sánchez Martínez, 5; José Ródenas Sánchez, 2,50; Juan Díaz López, 3; José Díaz López Laureo, 5; Domingo García Delbar, 1; Salvador García Balibrea, 2; Antonio Balibrea Ballester, 2; Domingo Navarro Hernández, 5; Francisco Zaragoza Moreno, 2; Francisco Rodríguez Avila, 5; Manuel López Arca, 10; José Toledo López, 2,50; Antonio Ballester Serrano, 2; Miguel Ballester Serrano, 2; Miguel Ballester Serrano, 2; Juan Ballester Serrano, 1; Juan Lorea Mínguez, 15; Victoriano García Lerma, 5; Domingo Serrano Martínez, 2; Jesús Egea Sánchez, 15; Tomás Martínez Basada, 20; Pascual Fernández Caracho, 10; José Serrano Murcia, 10; Tomás Micol Martínez, 1; Carmen Micol Martínez, 1; Ignacio Micol Murcia, 5; Atanasio Galindo Sánchez, 5;

Francisco López Vera, 5; Santiago García Sandoval, 10; Antonio Avilés Hurtado, 2; Juan Fernández Martínez, 4; Fulgencio Serrano Murcia, 5; José Costa Palma, 1; José Avilés Hurtado, 2; Gabriel González Lerma, 14; José López Palma, 2; Francisco Vivanco Lechuga, 5; Pedro Azorín González, 1; Andrés Carrasco Frutos, 1; Manuel Alcaraz Martínez, 1; Maximino Pujante Alcaraz, 5; José Ruiz Moreno, 5; Francisco Sánchez, 10; Juan José Martínez López, 5; Ramón Alcaraz Cuenca, 3; José Sánchez Ortiz, 5; Pedro Martínez, 4; Jesús Martínez Palma, 2; Juan González López, 5; Fulgencio Iniesta, 10; Francisco Franco Moreno, 2; Ginés Salas Fellicer, 1; José Zamora Ballester, 2; Juan J. Pujante, 5; Andrés Sánchez Espuche, 1; José Sánchez Sánchez, 2; Antonio Montoya Lorenz, 1; José García González, 1,40; Juan Antonio López Ruiz, 10; Gabriel Gómez González, 5; Pedro Méndez Ruiz, 5; Carmen Saura Alburquerque, 2; José López Arca, 5; Mateo Ballester Toledo, 1; Jesús Martínez García, 5; Antonio García Caballero, 5; Jesús Galera Murcia, 2; Francisco Galera Murcia, 5; Antonio Caballero Ruiz, 5; José Mi-

col Méndez, 0,25; José María Gómez González, 5; Miguel López Martínez, 1; José María López López, 2; José María Sánchez López, 10; Antonio Sánchez López, 1; José López Navarro, 5; Antonio López Lozano, 1; Juan López Lozano, 1; Carmen Zamora, 0,25; Luis Ruiz Pinar, 10; José Galera Franco, 25; Antonio Moreno Nicolás, 5; José López Méndez, 5; Diego Merino Martínez, 5; Juan Ballester Iniesta, 5; José Galera Nortes, 25; Juan Lorca Sola, 10; Sotero González Lerma, 25; Fernando Serrano Vera, 10; Manuel López Barceló, 1; Antonio Carrasco López, 1; Andrés Sánchez López, 25; Andrés Sánchez García, 50; Luis Gallán Moya, 1; Francisco Balibrea Rodríguez e hijos, 50; Francisco Balibrea Alburquerque, 5; Dolores Alburquerque, 5; José Serrano Rodríguez, 10; Tomás Frutos Pellicer, 2; Antonio Zaragoza Hernández, 2; Antonio Balibrea Alburquerque, 5; José Zaragoza Hernández, 1; José Luján Vicente, 10; Antonio Martínez Mompéan, 3; Miguel Gracia Gallego, 3; Victoriano Fernández Frutos, 5; Ignacio Murcia Serrano, 10; Ramón Murcia Serrano, 5; Francisco Moreno Vera, 1; Pedro Balibrea Rodríguez, 5; José Balibrea Ortúzar, 5; Antonio Franco García, 15; Francisco Navarro Almagro, 15; José Abril Sastre, 5; Ginés Martínez López, 5; Manuel Díaz Montoya, 5.

Total, 983,90 pesetas.

Continúa abierta la suscripción.

España quiere vivir

Si España quiere vivir, y quiere vivir dignamente con plena libertad para ser absolutamente dueña de sus actos, sin que nada ni nadie pueda subyugarla y oscurecerla, devolviéndola a la época de la Inquisición, en la que la tortura y el sadismo era lo único que daba señales de vida en esta sufrida Patria nuestra.

España, que está radiante de vitalidad, infiltrada por los buenos republicanos y los obreros conscientes de que el tiempo pasa y que es criminal querer detenerla en el camino que siguen las naciones libres que caminan hacia la redención humana, quiere vivir.

El sueño imperialista o el atraso mental ha hecho posible este crimen de lesa Patria, que es la luz sangrante en la España de hoy, en la que militares sin honor hechos a la antigua usanza, formando un conglomerado con los dictadores de una religión que sólo predicaban para embaucar al pueblo, y con los elegidos para atesorar las riquezas de la tierra, amasadas a costa del sudor ajeno, se juramentaron para hundirla; hundirla, sí; porque su acto sólo podía provocar la sana y viril reacción de un pueblo que ama y quiere defender sus libertades, y esto, aun cuando la victoria, que está asegurada, porque es de justicia, trae consigo un irreparable descenramiento económico.

La República necesitaba, no obstante, para ser República, de esta connotación para que fuesen saneados todos los recovecos de la administración pública, purificando todos sus ámbitos y poniéndolos en manos leales que trabajen con ardor en favor de la economía y del buen nombre de la Patria.

Esos desgraciados, que sólo la querían para esquilmarla, al socaire de un orden y una salvación que en su boca es más bien una blasfemia, habrán podido darse cuenta de donde se hallan los buenos patriotas; habrán podido percatarse de que los llamados revolucionarios y petroleros, son precisamente los que con mayor honradez se comportan en esta cruzada contra la reacción y el fascismo, que son los que, con una visión clara de la época en que vivimos se prestan a la guerra del momento presente puesta su mira en la próxima construcción de una España remozada y ganada palmo a palmo al atraso y al oscurantismo; se habrán dado cuenta de que el pueblo que lo es todo y donde se acoge lo más sano de esta sociedad moderna; no es la anti-España, que tanto pregonaron durante la más baja y repugnante campaña que contra el pueblo se haya hecho en la vida; se habrán dado cuenta, en fin, de que sus acometidas contra Cataluña, tilándola de separatista, ha sido la mejor propaganda que de Cataluña han podido hacer, pues ahí está el ex principado, convertido en región autónoma, dando su sangre su dinero, su industria toda para defender a España y libertad a los buenos españoles de la tiranía y la esclavitud que quiso dominar a todos.

Esos derroche de entusiasmo, de valentía y de buena voluntad, sólo se hace por amor de hermanos porque es sangre de la misma sangre, porque le atañen los mismos problemas y las mismas preocupaciones y porque en la hora del peligro es el mismo peligro que amenaza, tanto a Cataluña como al resto de España. Por eso era falso el separatismo que pregonaban esos traidores. Por fortuna, gracias a esta connotación, los españoles, los buenos españoles en los que no puede anidar el odio ni el engaño, se habrán dado perfecta cuenta de cómo Cataluña quiere a España.

Se observará que expongo las cosas tal cual son, con un lenguaje crudo y con toda la rudeza que requiere el estado de guerra en que nos hallamos. El momento no es para lirismos ni frases cuya teatralidad empañaría la grandiosidad de los instantes solemnes que atravessamos.

A un general en campaña pedidle nobleza y os la dará acompañada de una actitud ruda y enérgica. Son los momentos de responsabilidad que vive, y esa responsabilidad, aun sin herir su nobleza, apaga de momento las fibras del sentimentalismo; todo en él es militar en defensa del encargo recibido.

Esa responsabilidad la tenemos todos en estos instantes, y sintiéndola, no podemos llamar las cosas más que por su nombre, haciendo honor a nuestra franqueza inventada.

Todos juntos, con la lealtad que preside los actos heroicos de cuantos hablan con el corazón y por los dictados del corazón piensan, adelante; la consigna que se oye por todos los ámbitos de la nación es: “Adelante, siempre adelante a la salvación de España, pues que España quiere vivir... ¡vívirla!”

A. DIAZ RODRIGUEZ

Las ramblas de Torreagüera

Señor director de EL LIBERAL: Muy señor mío, le agradeceré sinceramente de cabida a estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige.

En el número referente al miércoles día 5, leo: “Lo que dice el po‘dáneo”, referente al encauzamiento de aguas de la vertiente de Miravete, veo de muy justa razón el que se canalicen los ramblizos porque en tiempos lluviosos es comprometido para los vecinos que tienen la desgracia de vivir a orillas de alguno de ellos, me es grandemente simpática la idea por tratarse de uno de los males de que está amenazado nuestro pueblo, pero a esto he de decir que en el ramblizo que baja del cementerio nuevo al llegar enfrente de la Casa-Cuartel se divide en dos ramales cuyas tomas estaban niveladas para la compartición de aguas, pero por conveniencia de unos vecinos (los del lado izquierdo), han ido rellenando el ramblizo para ob-

truir el paso de aguas, y no conformes con esto y por alentamiento de vecinos beneficiados de todo el trayecto de ramblizo restante hasta su desembocadura a la Rambla, se está edificando una casa en el citado sitio, con lo cual encauzan el agua al otro lado y, ¿quién sabe las desgracias que costaría en su día? De esto las quejas ya han redundado en el Ayuntamiento, y no creo oportuno de tener que insistir, pues en los tiempos que atravesamos se atropelle el derecho de unos vecinos por el consiguiente beneficio de otros, ¡no!

No concuerda esto en lo más mínimo con la razón. Lo hago constar para que las autoridades a quien compete se personen en el citado sitio y den las oportunas órdenes para que se deje paso franco a las aguas, hasta que no molesten a nadie, con esto creo evitar un mal desenlace entre vecinos.

Le repito mi agradecimiento, Luis Caura.

Torreagüera, 7 - 8 - 36.

JUNTA DE SOCORRO

Un espectáculo de cante flamenco a beneficio de las Milicias

Don José Iniesta Eslava en nombre de la Empresa Iniesta, y don Alberto Montserrat, como empresario del espectáculo flamenco que lleva su nombre, estuvieron ayer tarde en el Gobierno civil, para ofrecer al señor gobernador la celebración de un espectáculo de cante flamenco, dejando a su arbitrio el beneficio a que ha de ser destinado.

El señor gobernador les puso en contacto con la Junta de Socorros, acordándose la celebración de una función, que se celebrará el próximo viernes, a precios popularísimos, en la cual los señores Iniesta ceden íntegros todos sus derechos, y el señor Montserrat todos sus beneficios, destinándose a engrosar la suscripción abierta a favor de los inutilizados y familias de las víctimas de las Milicias.

La Junta de Socorros se complace en hacer patente su agradecimiento a los señores Iniesta y Montserrat, por su generoso rasgo.

Radios de socorro

Recibidos en esta emisora, Hidro-Segura, el día 11 de agosto de 1936.

De Melilla para Totana. — Para don Andrés Cabrera.—Tofana (Murcia).—Estoy bien; deseo noticias.—Firma: Domingo Cabrera.

De Melilla para Cartagena.—Para don Juan Sánchez Campano.—Saura, número segundo, primero.—Familia bien; esperamos noticias.—Sin firmar.

De Melilla para El Bonillo (Albacete).—Simplicio El Carrón bien; desea noticias.—Firma: Isaac.

De Cádiz para Murcia.—Para José Puche Muñoz.—España, 26; Yecia (Murcia).—Estamos muy bien; deseamos sus noticias.—Firma: Javaloyá.

De Málaga para Huéscar (Granada).—Para Antonio Núñez.—Jefe estación ferroviaria.—Isabel y yo, bien; decimos como está Lohita.—Firma: Manolo.

Manden contestación a Hidrográfica del Segura, paseo de Fontes, número 1; Radio-Socorro.

INFORMACION MUNICIPAL

ARBITRIO DE CARNES Y ALCOHOLES

Esta Alcaldía ha tenido conocimiento de que algunos contribuyentes por el arbitrio de carnes y alcoholes se resisten a pagar sus respectivos cuotas, y como tal actitud obedece seguramente a noticias propagadas con el fin de entorpecer la marcha administrativa de este Ayuntamiento, he de recordar una vez más a todos los contribuyentes por arbitrios municipales la obligación que tiene de hacerlas efectivas, pues en este momento, más que en otro alguno, se necesita de tales recursos para atender debidamente sus obligaciones; a más de que si se persiste en tal actitud habría de proceder contra los morosos con desafectos al Régimen.

DECOMISOS PRACTICADOS AYER

Melocotones, 160 kilos.

PRECIOS PARA LAS VENTAS AL DETALLE FIJADOS PARA EL DIA 12

Patatas, 0,45 pesetas kilo; tomates de primera, 0,30; idem de segunda, 0,20; melocotones de primera, 0,60; idem de segunda, 0,25; manzanas, 0,40; melones de Guardamar, 0,30; idem canarios, 0,25; sandías, 0,20; pimientos gordos, 0,60; idem menudos, 0,40; judías, 0,55; limones, 0,25; ciruelas, 0,60; uva moscatel, 0,40; cebolla seca, 0,20; idem tierna, 1,75; talla; berenjenas de primera, 0,95; docena; idem de segunda, 0,70.

Murcia, 11 de agosto de 1936.—El alcalde, Fernando Pinauela.

TEATRO CIRCO VILLAR

Empresa Iniesta

Carnes, 11 de agosto de 1936. A las diez y media de la noche.

Grandioso espectáculo de cante flamenco Monserrat

A beneficio de los inutilizados y familiares de las víctimas de las Milicias

ENCARNITA DIAZ : NIÑO DE ALMERIA : NIÑO DE ARAHAL
ENORME FIESTA ANDALUZA POR LAS 8 TRIANERAS
FELUSO : CHIQUITO DE TRIANA : NIÑO DE LA HUERTA

Tocadores: Antonio DELGADO y Esteban SANLUCAR

Precios: Plateas, 15 pesetas.—Butacas, 2,50 pesetas.—Anfiteatros, 2 pesetas.

Delanteras, 1,50.—General, 1 peseta.

ENCUESTAS EL PARO OBRERO EN LA PROVINCIA DE "EL LIBERAL"

Lo que dicen los elementos representativos del Frente Popular

El paro en Ulea revisite caracteres graves

El paro obrero en Ulea revisite, como en la mayor parte de los pueblos, caracteres graves; pero el Ayuntamiento, que se preocupa de la tranquilidad y bienestar de sus



obrero, tiene proyectos para solucionarlo, si cuenta con la ayuda del Estado.

Proyectos para solución inmediata: Primero. La construcción de un grupo escolar.

Segundo. Ayuda del 50 por 100 por parte del Estado en el empujamiento para el ensanche del pueblo y saneamiento y mejora de la vivienda rural.

Tercero. La dotación al pueblo de aguas potables.

Cuarto. Como complemento de lo anterior, el alcantarillado.

Proyecto para evitarlo por completo: Que el Estado autorice la elevación de parte de las aguas sobrantes de la acequia comunal para regar las DOS MIL tahullas de secano que existen en su campo, de terreno llano y de superior calidad.

Este proyecto aumentaría considerablemente la riqueza del pueblo, produciría al Estado grandes ingresos en la contribución territorial, y proporcionaría trabajo para todos los obreros del pueblo y para considerable número de obreros de los pueblos inmediatos. Se habría evitado por completo el paro obrero.

El alcalde, D. SALINAS.

Ulea, julio 1936.

Soluciones al paro obrero

Por ser éste pueblo quizás el de mayor número de obreros del ramo de la construcción, el paro es intensísimo, dado a las escasas obras en construcción.

Anteriormente a la intervención de la Bolsa del Trabajo de esa Delegación eran menos los obreros en paro forzoso, pues especializados los de este simpático pueblo, siempre fueron solicitados por contratistas particulares.

Hoy, el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo, que tan humanamente reparte el número de obreros de otros pueblos para los trabajos que se vienen realizando en la capital, obliga, como es natural, a que en esta localidad el paro sea mayor.

Pero he de hacer constar que este pueblo, bien conocido por todos los murcianos, tiene el noventa y cinco por ciento de ventajas sobre todos los demás pueblos del término municipal y aunque me llamen exagerado, me atrevo a decir que de la provincia.

Este pueblo, que se halla situado entre la montaña y la huerta, es un hermoso llano adornado de hermosas flores y dotado del más puro oxígeno.

Por sus características naturales, se halla dotado de los más pintorescos hoteles particulares, contruidos por familias de la capital con el fin de pasar una temporada; pero les es tanto agradable la estancia en ésta, que se quedan para todo el año.

Este verano, desde los primeros días que empezó a notarse el calor, no cesan de presentarse familias en busca de algún hotel para alquilar o comprar. Seguramente me pasará de un ciento las familias que se han quedado sin poder disfrutar del aire puro de este simpático pueblo. Esto es un detalle que hago resaltar para esos hombres de negocio.

Habiendo en este hermoso llano tantos metros de terreno sin edificar de escaso valor, tanto como a mí al ser edificado, ¿por qué no os atrevéis, Bancos o empresas particulares, a la inmediata construcción

de hotelitos o casas baratas en grupos? No dejéis los capitales muertos. Ni temáis a la no garantía. Este pueblo disfruta de ella.

Sería muy importantes soluciones para el paro forzoso y de gran interés para Murcia, por su carácter turístico.

Es de incumbencia del Estado, e influyente para las primeras autoridades, por ser, a mi criterio, de justicia.

El Valle y los trabajos que pueden realizarse, uno de ellos muy importante: la repoblación forestal de esos montes, que pertenecieron al Municipio y pasaron al Estado; explotación de fincas individuales, montañas, que pueden ser replantadas para la plantación de un vivero provincial, que abastecería a toda la provincia de árboles silvestres; restauración y adaptación de la Casa del Valle para escuela de bosque, en donde los niños y niñas raquíticos de distintos grupos escolares de la capital y pueblos inmediatos, por intervención facultativa, pase a dicha escuela a reponerse de su salud.

Todos estos datos son de suma importancia, en donde se emplearían próximo a quinientos hombres, que llevarían el pan a sus hogares, tan necesitados; se embellecerían los montes con esta obra cultural y humanitaria y al mismo tiempo productiva.

Espero, como buen ciudadano, amante a la cultura y al progreso, tomarán buena nota de mis modestas indicaciones, tanto las fuerzas vivas de la capital como las primeras autoridades.

Por bien de Murcia y de la República.

Andrés ZAMORA

Alcalde pedáneo

Alberca, julio 1936.

El alcalde pedáneo de Cabezo de Torres da su opinión

Señor don Ricardo Serna Alba, director de EL LIBERAL, Murcia. Muy señor mío:

Recibi su atento escrito de 1 del corriente.

Las necesidades que tiene este pueblo son bastantes:

Precisa acometer algunas obras que, al mismo tiempo que remediarían en parte el paro forzoso existente, servirían para llenar algunas de las justas aspiraciones de estos vecinos y para cubrir en parte imperiosas necesidades.

Dejaremos a un lado obras de mucha emvergadura, como son dotación de riegos a fincas que se hallan sin cultivo, a pesar de tener derechos anteriores a otras que disfrutan de concesiones de

aguas. Esto, que correspondiera al Instituto de Regación Agraria, esperamos que algún día merecerá la observación de un centro oficial y se proceda a otorgar unos terrenos que puedan dar mucho y que vendrían a pagar a muchas familias que están necesitadas. Sus propietarios jamás pensaron en estas irrazonables y las leyes deben hacerlos pensar. Esto sería muy importante.

Las obras que podemos hacer dar a la comisión de Paro Obrero

Construcción de un grupo escolar de ocho grados; construcción de lavaderos públicos, que ya son prescindibles; construcción de casas baratas; saneamiento de viviendas y calles; filtros y radores de aguas con instalación para abastecimiento general es muy necesario también, ya que las acequias traen sólo agua los pantanos, y estas no están condiciones para beber; a pesar de lo cual las utilizamos, porque hay otra.

¡Ah! La carretera, que la tienen ya una vez. Si la actualísima Diputación no encuentra tores debe hacerlo por administración, porque mientras sí hay hay postor los vecinos de este pueblo que hemos hecho nuestra tación en la medida que se ha pedido estamos padeciendo carretera que de tal sólo tiene nombre, porque algo tiene que darse, y un servicio de autobuses que el concesionario no mejora, a pesar de su mejor seo, a causa del lamentable del camino.

Y nada más, señor director, blique usted las necesidades de te pueblo que, en realidad, no muchas, a ver si quisieran darse de nosotros y efectuar mejoras que tanto necesitamos que tan estupidamente se para remediar el paro.

Atentamente, Jesús VALVERDE

Alcalde pedáneo de Cabezo de Torres.

EL LIBERAL de Murcia adelanta en doce horas sus informaciones a la Prensa madrileña

CINE

ANTONIO VICO (ficha biográfica)

Nació el 1902 en Santiago de Chile. Pero bautizado en Barcelona, transcurrida su niñez en Andalucía, y su juventud por todas las principales capitales de España, puede decirse que han sido una para él todos los países de habla española.

Hay mucha gente que le supone hijo del famoso actor que llevó este mismo apellido de indudable estirpe teatral; pero lo cierto es que su padre—don José Vico Villada—no sólo no perteneció jamás al teatro, sino que se opuso en un principio con toda tenacidad a que su hijo se dedicara a la escena. Sin embargo, la vocación del actor entonces era solo un muchacho se impuso a la voluntad paterna; y Antónito Vico como familiarmente se le llama en los estudios—dejándose llevar de su entusiasmo juvenil, comenzó a trabajar en los escenarios.

Su primera película la hizo en Barcelona, cuando tenía dieciocho años. Era una versión—muda, naturalmente—de “El Padre Juanico”, de Guimerá. Este, que ya estaba ciego por aquella fecha, la “oía” con mucho entusiasmo. Pero los entusiasmos no mejoraron la realidad. Y la cinta fué un completo fracaso al que, según confiesa Vico con simpática franqueza, contribuyó él con la interpretación de un “cargado” de payés que se le había empapelado y que quedó convertido en un absurdo personaje con trazas de gondolero.

Luego de un intervalo de algunos años, vino el éxito de “Patricio miró a una estrella”, la película que situó a Vico en un primer plano entre los más destacados actores de nuestro cine. Después, ya en franco camino de aciertos, “La hija del penal”, de Cifesa, “El malvado Caravel”, y el triunfo rotundo de “Currito de la Cruz”.

Ahora está rodando para Cifesa, una adaptación de la comedia de los hermanos Álvarez Quintero “El genio alegre”, en compañía de la gran actriz Rosita Díaz Gimeno.

En el cine ha trabajado con Blanca Negri, Antonia de “La Romerita”, Leonor Altila Astolfi, Pepe Calle, Eduard drote y Manuel Vico, entre otros.

Ha sido dirigido por José Sáenz de Heredia, Edgar y Eduardo G. Maroto y Fernando gado.

Y ha trabajado para las Ballesteros, Ullargui Films, y Cif

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 12 de agosto de 1911. Repentinamente falleció ayer tarde a las dos y media, el inspector jefe de Vigilancia de esta capital don Félix Pérez Pajardo. En la iglesia parroquial de San Bartolomé fué bautizado ayer tarde el niño que ha pocos días dió a luz a bella y distinguida señora de don José María Guillamón. Se le puso por nombre el mismo que el padre. En este Gobierno civil se ha revalidado el título de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don José Aquilino Paredes. Han salido de veraneo: Para Torreveja, don Jesús López; para Alicante, don Federico Sánchez; para Fortuna, don Matías Pérez López. BARCELONA.—En la manifestación que ayer tarde se organizó para protestar del fusilamiento del fogonero del "Numancia" se produjeron varias colisiones. Al detener la policía a varios de los protestantes, quisieron rescatarse sus compañeros. Hubo tiros, cargas y otros excesos. Los presos hasta ahora son cuatro jóvenes obreros. Este suceso repercutió anoche en el teatro. Hernández Martínez, por maltratar a los obreros de obra, causando a la primera lesiones leves, de las que fué curado en la Casa de Socorro. POR HACER UNOS DISPAROS. Un guardia de Asalto auxiliado por dos milicianos, han detenido a Joaquín Molina González, por haber hecho cuatro disparos en la carretera del Palmar, sitio llamado Las Guillenas, ocupándole una pistola del 15 y dos navajas, una de ellas barbera. DETENIDOS GUBERNATIVOS. Han sido detenidos y puestos a disposición del excelentísimo señor gobernador civil, Andrés Luis Viudes Guirao, José Martínez Zamora, José Pérez de Tudela y Ramón y Cajal, Carlos Ródenas de Calzada y Sotero González Lerma. ASISTENCIAS PRESTADAS EN LA CASA DE SOCORRO. Durante las últimas veinticuatro horas se han prestado en la Casa de Socorro las asistencias siguientes: Antonio Sánchez Sicilia, de nueve años de edad, de herida por mordedura de perro en la cara externa de la pierna derecha. Pronóstico leve. Pedro Fernández Fernández, de dos años, de herida cortante en el labio inferior. Leve. Manuel Jiménez Moreno, de veintinueve años, de herida incisa en el dedo anular izquierdo. Leve. Francisco Chacón Jimeno, de veintiocho años, de panadizo en el dedo índice izquierdo. Leve. Josefa Palma Pérez, de sesenta años, de hematoma en la cara dorsal de la mano derecha. Leve. Ascensión Robles Martínez, de veintinueve años, de herida infectada en el dedo índice izquierdo. Leve. Antonio Hernández Moreno, de tres años, de contusión en la cadera derecha. Leve, salvo complicaciones. Pedro Alajarín, de ocho años, de herida infectada en la región tibiotarsiana de la pierna derecha. Leve. Victoria Jiménez Vicente, de ocho años, de anginas catarrales. Leve. Pepita Caballero Ródenas, de catorce años, de lipotimia. Leve, salvo complicaciones. Josefa Marcos Rodríguez, de cuarenta y siete años, de quemaduras de primero y segundo grado en la cara y en el cuello. Menos grave. Dolores Martínez Montilla, de cincuenta y nueve años, de herida contusa en la región superciliar izquierda y luxación en el hombro del mismo lado. Leve, salvo complicaciones. Movimiento demográfico. Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los Juzgados municipales en el día de ayer: Juzgado de San Juan.—Natalicios, 4; matrimonios, 0; defunciones, 4. Juzgado de la Catedral.—Natalicios, 8; matrimonios, 1; defunciones, 2.

Sucesos

ENCARNACION MARTINEZ HERNANDEZ y un hijo de ésta de diecisiete años, fueron curados en la Casa de Socorro de lesiones leves que le produjo en el Esparragal un individuo conocido por Vicente el "Forastero". MALOS TRATOS. Juan Alarcón Ortuño denuncia a Pedro Cascales, por malos tratos de obra. Antonia Martínez Romero y una hija de ésta denuncian a Rosario

Magnol triple efervescente. Elaborado al limón y al anís. el más delicioso y saludable de los refrescantes efervescentes. Venta en COLMADOS de 10 y 30 cts.

"La Palmarenses" LINEAS DE VIAJEROS. DE MURCIA A CARTAGENA, Y MURCIA A FUENTE-ALAMO. Administración MURCIA: Plaza Martínez Tormel; teléfono 2551. Salidas: 7.30 mañana y 3.30 tarde. Llegadas: 9.15 mañana y 5.15 tarde. Administración CARTAGENA: Plaza de Castellini, 3 y 5; teléfono 1429. Salidas: 7.30 mañana y 3.30 tarde. Llegadas: 9.15 mañana y 5.15 tarde. FUENTE-ALAMO.—Salida: 7 mañana para Murcia, donde llega a las 9 mañana. Llegada: 5.30 tarde, procedente de Murcia, de donde sale a las 3.30 de la tarde. LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA DE MURCIA A CARTAGENA EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE. DOMICILIO CENTRAL: Palmar. Calle Floridablanca. Teléfono 17.

¿Ve usted "Heraldo de Madrid"?

La explotación humana. POR LUIS DE VAL. (Publicación autorizada por la Editorial Castro (S. A.) Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

MODA PRACTICA. Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades. Aparece los días 5 y 20 de cada mes. Cada número contiene 48 páginas de hucograbado y 4 en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto. VALIOSOS Y UTILES REGALOS. Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores: 6 vestidos de Sederías de Lyon. 10 sombreros de La Horra. Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo. Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios. Las revistas se exhiben en el Salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, núm. 5. Madrid. Teléfono 15372. Suscripción a MODA PRACTICA: UNA PESETA AL MES LOS DOS NUMEROS.

BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes o un trimestre. Firma,

acueste, porque es señal de que no duerme en su casa. Los dos ancianos se dirigieron al hotel y Pedro entró en la portería. Un momento después volvió a salir y dijo a Tomás: —No debe haber venido esta noche, porque Cosme cerró a las doce y sólo había vuelto el marqués. Tomás se mordió el labio y movió la cabeza con aire amenazador. —Pero a ti ¿qué te interesa?—dijo Pedro, sorprendido. —Ven, ven acá y te diré si me interesa o no. Y ambos se alejaron de la puerta del hotel. ¿Pudiste tú comprender si mi hija le correspondía, si le hacía cara? —¡Ca, hombre! Gabriel la asediaba y ella le decía que no podía quererle. —¿Sabes tú que ya una noche intentó entrar en mi casa, asaltando la tapia del patio? —No... —Pues eso hizo; tanto, que Miguel Sirvent, que era el novio de Mercedes, le vió y creyó, como cree todavía, que Mercedes estaba de acuerdo con él y que le dió entrada por la ventana de su cuarto que daba al patio. —No lo creo. —Yo tampoco, porque ella me ha jurado por lo que más quiere en el mundo, que no hubo tal cosa. —Yo no me fio mucho de las mujeres, porque la que parece más santa es un diablo; pero es cuando se encalabran con un hombre, y Mercedes no quiere a Gabriel; y en cuanto a ceder por codicia, eso ni pensarlo; con que, sigue. ¿Qué es lo que ha intentado nuevamente Gabriel? —¿Qué? Pues... que me ha robado a Mercedes. —¿Cómo es eso?—exclamó palideciendo Pedro. —Como lo oyes. —¿Que te la ha robado? ¿Así se roba a una mujer como un pañuelo? —Pues sí, sí... Me la ha robado, y lo que es ése... ése no escapa con pellejo sano de mis manos. Ya Miguel le sacudí de firme por el asalto a mi casa; pero lo que es yo, le dejo sin que vuelva a ser hombre en su vida. —Pero eso ¿cuándo ha sido, Tomás? —Añoche, añoche mismo. Mira cómo no ha parecido por su casa. —Pero... ¿eso es una atrocidad! —¿Si lo es? Ya verás lo que le cuesta. —No... Es que tú no sabes todo lo monstruoso de ese delito. —¡Hum! Ya me lo figuro... —No... Tú no puedes figurártelo, porque no estás enterado de ciertas cosas. Tomás se sonrió socarronamente y dijo: —Tú eres el que no estás enterado de otras. —¿Si, ¿eh? —Pues sí. Si tú supieras lo que yo sospecho... —¿Qué? —No, no te lo digo, porque sería, quizás, levantar una calumnia a una mujer inocente. —¿A quién? —No te lo digo. —¿Y si te lo digo yo? —¿Tú? —Sí. Si acierto de quien sospechas... —¿De quién? —De doña Concha, de la marquesa. —Pues eso es. —¿Qué sospechas? —Mira, Pedro; que esto no salga de tí, por los clavos de Cristo. —Habla, habla, que quizás seas tú el que tengas que guardar el secreto. —¿Yo? —Sí; porque yo sé de eso más que tú. —¿Sabes... si la marquesa es la madre de Mercedes? —¿Tú por qué lo sospechas? —Porque... sólo una madre es capaz de interesarse y de querer hacer las cosas que la marquesa quiere hacer por Mercedes. —Pero... ¿no es hija tuya?—preguntó Pedro sonriendo. —Mira... te confesaré que no. —¿Tú! —Sí. ¿A que te encontraste a Mercedes en tu portal, metida en un cajoncito lleno de algodones. —¿Y cómo sabes?... —¡Sí con mil pesetas dentro de la faja... —Sí... sí... —Y un papel que decía el nombre con que se la debía bautizar. —El de Mercedes, sí. Pero ¿quién te ha enterado de eso? —¿Quién? Porque fui yo quien puso la niña en tu portal. —¿Tú, Pedro! ¿Y nunca me dijiste nada? —¿Yo? ¿Qué te había de decir, si no se lo he dicho hasta hace poco a su misma madre? —¿La marquesa? —Sí. —No me equivoqué, entonces. —Figúrate si tendré motivo para decir que lo sucedido es una atrocidad. —¿Dos hermanos! —Pues eso es... dos hermanos. Por eso la marquesa quería separarlos. —Sí; ya sé que quiere poner a Mercedes en una pensión. —Sí; eso quiere. Y señalarme a mí otra, para que viva sin trabajar. —Nada más justo, puesto que has servido de padre a su hija. —Dime... ¿y el padre? —¿Qué! —¿Quién es? —¿No lo sabes? —Me lo figuro. —¿Quién? —Te diré: cuando la señora Concha era todavía una muchacha de dieciocho o veinte años, tenía un novio. —¡Ah! Sabes... —Como que ella me confió algunas cartas que yo le llevaba a él. —Sí... a... don Raimundo Ocaña. —Sí; ese... —Pues bien; luego ella se casó por obedecer a su padre y don Raimundo se fué a América. —Sí, y volvió cuando el señor Borrás estaba en la Habana. —Le vi una vez hace dieciséis años. —Entonces fué. —De modo que entonces se vieron los antiguos novios... —Y resultó lo que resultó... pues. —Entonces vivía el señor Riús. —Como que fué él quien me encargó que me llevase la niña a la Inclusa; pero a mí me dió pena que se quedase perdida entre tanto chi-quillo; y como yo sabía que se os había muerto el hijo que acababa de tener tu mujer, me dije que aunque érais pobres, érais buenos y honrados, y se os podía confiar la crianza de Mercedes en una pensión. (Continuará.)

Aguilas

LA CONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS ESCOLARES. AGUILAS.—Han sido aprobados por el Gobierno la construcción de los grupos y locales escuelas de esta población, y al propio tiempo han sido subvencionados con 300.000 pesetas que, unidas a las 120.000 del primer grupo aprobado, hacen un total de 420.000 pesetas, más las aportaciones del Municipio, supone todo ello cantidad considerable para poder dar ocupación a los obreros que lo necesitan. De momento y con la cooperación del vecindario, se han comenzado las obras del depósito de agua, en el que hay aproximadamente un centenar de ocupados, más los que han de encontrar trabajo en las obras del matadero, que también están en marcha, con lo que ha conseguido el Municipio mitigar las necesidades de los que necesitan del trabajo para vivir. Si, como es de suponer, las obras de los locales escuelas comienzan brevemente, es muy posible que la entrada del invierno pueda soportarse con la ocupación de obreros en esos trabajos. El Ayuntamiento pone de su parte todo cuanto a su alcance está para menguar, y si es posible, hacer desaparecer el paro obrero. Y los vecinos, dentro de sus posibilidades, también cooperan a esa buena gestión. Hermandando voluntades es como podremos llegar a que Aguilas siga siendo el pueblo que sabe afrontar todos los problemas, por difíciles que ellos sean, cual ocurre en los presentes momentos, con la altura de miras y prudencia suficientes para que sean resueltos sin graves trastornos.—Corresponsal.

Mazarrón

SE LE DISPARA UNA PISTOLA. MAZARRON.—En el cuartel de Carabineros del Puerto de Mazarrón, examinando una pistola, el carabnero Vicente Martínez Ruiz, se le disparó casualmente, hiriendo de gravedad a su compañero José Ríos Sánchez, que falleció a los pocos momentos.—Corresponsal. Matadero Municipal. Reses sacrificadas en el día de ayer: Terneras, 4; reses menores, 113; cerdos, 2; gallinas, 19; pavos, 3; pavipollos, 5. Protectora de los Pobres. NUMERO PREMIADO AYER 61 LA PIPA.

Confederación Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES. Día 11 de agosto de 1936. Pantano de la Fuensanta.—Embalse, 209.179.610 metros cúbicos; desagüe, 1.798.848. Pantano de Talave.—Embalse, 25.430.450 metros cúbicos; desagüe, 606.787. Pantano del Quipar.—Embalse, 4.732.977 metros cúbicos; desagüe, 0. Pantano de Puentes.—Embalse, 488.600 metros cúbicos; desagüe, 29.971. Pantano del Corcovado.—Embalse, 177.404 metros cúbicos; desagüe, 0. Cartelera de espectáculos. PARA HOY. MURCIA-PARK.—A las 7.30 y 10.30, El gato y el violín (en español), por Jennete Mac Donal y Ramón Novarro. CINEMA INIESTA.—Desde las 6, programa doble: La flecha, por Ramón Novarro y Lupe Vélez, y A toda máquina, por Diane Sinclair. CINEMA GLORIA.—A las 7.30 y 10.30, El rey de los condenados, por Conrad Veidt.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. CURANSE RAPIDAMENTE CON DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en Droguerías y Farmacias. EVITACION DEL EMBARAZO. Sin utilización de medio preventivo alguno. El descubrimiento mayor de nuestro siglo. La mujer sólo puede quedar embarazada en 65 días de los 365 del año. ¿Cuáles son estos días? A esta pregunta obtendrá usted contestación adquiriendo la obra explicativa "SECRETOS SEXUALES", que se remite por correo contra reembolso, al precio de 3,50 pesetas.—Los pedidos por correo, al Apartado número 137.—MURCIA.

AUTOMOVILES MURCIA-LORCA. TOTANA - ALHAMA - LIBRILLA - ALCANTARILLA. VIAJEROS Y ENCARGOS. CINCO EXPEDICIONES DIARIAS, CINCO. Administración en Murcia: Jara Carrillo, 9; teléfono 1804.—Administración en Lorca: Lope Gilbert (junto al Hotel Madrid), teléfono 146. SALIDAS. De MURCIA, a las 8,00; 9,45; 14,30; 17,00, y 18,30. De LORCA, a las 6,30; 8,30; 11,30; 15,00, y 18,30. Sección especial por palabras. De una a ocho palabras, treinta céntimos; cada palabra más, cinco céntimos. Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1 de junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente: LEY DEL TIMBRE. Hasta 5 ptas. del precio de cada anuncio. 0,10. 5,01 a 10 ptas. 0,15. 10,01 a 50 " 0,20. Varios. PIOJO-ROJO. Pulverizar los naranjos con paquetes "Fórmula Americana"; 2,25 paquete para cien litros agua. Mueren instantáneamente. Razón: Almacenes Escribano, Beniján, y calle Simón García, 1, segundo.

EL LIBERAL puede adquirirse en. ALICANTE. Casa de la Prensa, San Fernando, 32, y en dos quioscos de la plaza de la Constitución. MADRID. Rogelio Belmonte, General Espartero, 5-7, y Miridío Morer, paseo de Alforto XII. ALMERIA. Quisco Madrileño, de Juan Bonillo, avenida de la República, y Quisco Sur de España (frente el Hotel Simón). LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Quisco Puerta del Sol y Alcalá, 22, frente a la Maísson Doré y el teatro Alkazar. VALENCIA. Quisco Río de la Plata, calle de las Barcas.

Table with weather data: Máxima 33.2, Mínima 20.8, Humedad absoluta del aire 10.17, Lluvia por m/m 0.0

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 11-30, Administración 16-06, Redacción 18-24

LAS RESPONSABILIDADES POR LA SUBLEVACION

En Consejo de guerra sumarísimo han sido condenados a la última pena los ex generales Goded y Fernández Burriel

BARCELONA.—Esta mañana se ha celebrado el juicio sumarísimo contra los ex generales Goded y Fernández Burriel...

El juicio se ha verificado en el buque "Uruguay" donde los dos facciosos se encuentran detenidos...

A él tan sólo se ha permitido la entrada al comandante de la división, periodistas, abogados, milicianos, policía y algunos números de la Guardia civil...

El ministro público ha corrido a cargo del fiscal de turno y de la defensa se ha encargado el comandante de Estado Mayor don Antonio Aimet...

El ministro público ha corrido a cargo del fiscal de turno y de la defensa se ha encargado el comandante de Estado Mayor don Antonio Aimet...

LEGAN LOS PROCESADOS

Los procesados han entrado en la sala del juicio empujados por una pareja de la Guardia civil...

La entrada de ambos procesados ha sido acogida con una gran expectación por todos los presentes...

LECTURA DEL SUMARIO

Abierta la sesión por la Presidencia se han dado órdenes para que sea leída la pieza que va anexa al sumario...

En ella Goded dice que vino a Barcelona a requerimientos de toda la guarnición...

Niega que él sea enemigo del régimen y afirma que no es fascista. Dice que el no fué el jefe de éste movimiento...

Agrega, que desde luego hay cuatro personas que no se han enterado de la organización de este movimiento...

Explica el incidente ocurrido con el general Llano de la Encomienda, diciendo que él no ordenó su detención...

Dice que su rendición fué debida a que comprendió que con cincuenta hombres que le quedaban no iba a ninguna parte...

LA DECLARACION QUE HIZO BURRIEL

Seguidamente se da lectura a la declaración que prestó ante el juez el ex general señor Fernández Burriel...

Dice que no iba el movimiento contra el Régimen. Ello se demuestra con que los soldados, jefes y oficiales, daban vivas a la República y a España...

Se ratifica en la mayor parte de los puntos dichos por el ex general Goded. Niega que detuvieran a Llano de la Encomienda...

Prosigue diciendo que llamó por teléfono al general de la Guardia civil, señor Aranguren, quien se negó a salir a la calle con la fuerza de la Guardia civil...

LA REUNION DE GENERALES EL DIA 18

Después se lee la declaración del general Llano de la Encomienda. Explica la reunión de generales celebrada el día 18 y que en ella todos prometieron fidelidad al régimen...

Agrega que cuando se encontraba en la Audiencia fué arrestado por Goded y vio cómo su Estado Mayor secundaba el movimiento...

En dicho momento entró en la división el comandante Pérez Farras con un grupo de milicianos, y Goded se entregó sin oponer resistencia...

LECTURA DE OTRAS DECLARACIONES

A continuación es leída la declaración del ex general don Justo Legorburu. Afirma que él no se batió, pero que observó que todos los que lo hicieron dieron vivas a la República y a España...

Después de defender diciendo que él nada más hizo que obedecer las órdenes que se le daban...

El coronel de Estado Mayor don Manuel Moxo, en su declaración, afirma a sí mismo que no es cierto que el movimiento fuera contra el régimen...

Explica lo sucedido en la reunión de generales del día 18. El día 19, cumpliendo órdenes del general Llano de la Encomienda, salió con las fuerzas a la calle...

Dice que fué destituido por el general Goded, y que el Bando de proclamación del estado de guerra no estaba impreso en los talleres de la división...

Se lee a continuación la declaración del general de la Guardia civil señor Aranguren. Se muestra satisfecho de haber cumplido con su deber...

En la reunión del día 18, todos los generales prometieron fidelidad al régimen. Explica lo sucedido el día del movimiento...

Terminada la anterior lectura se procede a la lectura de otra declaración del general Llano de la Encomienda...

—¿Vió usted salir al brigada al mando de las fuerzas? ¿Presenció la arenga del coronel? —Sí, y fué terminada con vivas a la República y a España...

EL GENERAL LLANO DE LA ENCOMIENDA SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES

Comparece ante el Tribunal el general Llano de la Encomienda. Repite todo lo dicho en sus declaraciones que han sido leídas anteriormente...

Relata las incidencias habidas en la reunión de generales y lo ocurrido después en su despacho. Varios oficiales se le insubordinaron...

—¿Tiene usted qué decir ante lo manifestado por el general Llano? —No quiero saber nada de dicho señor. Todo lo que ha dicho es falso...

Después se extiende en consideraciones acerca de la forma como se produjo el movimiento y de los motivos que le impulsaron a la rendición...

DECLARA EL EX GENERAL FERNANDEZ BURRIEL

Al ser interrogado el ex general Fernández Burriel, contestó que él no dió ninguna orden de sublevación. Desmiente lo manifestado por el general Llano de la Encomienda...

COINCIDE EN LINEAS GENERALES, CON EL MANIFESTADO POR GODED, Y NEGUE QUE EL MOVIMIENTO FUERA CONTRA EL REGIMEN.

—¿Vió usted salir al brigada al mando de las fuerzas? ¿Presenció la arenga del coronel? —Sí, y fué terminada con vivas a la República y a España...

EL GENERAL LLANO DE LA ENCOMIENDA SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES

Comparece ante el Tribunal el general Llano de la Encomienda. Repite todo lo dicho en sus declaraciones que han sido leídas anteriormente...

Relata las incidencias habidas en la reunión de generales y lo ocurrido después en su despacho. Varios oficiales se le insubordinaron...

—¿Tiene usted qué decir ante lo manifestado por el general Llano? —No quiero saber nada de dicho señor. Todo lo que ha dicho es falso...

Después se extiende en consideraciones acerca de la forma como se produjo el movimiento y de los motivos que le impulsaron a la rendición...

DECLARA EL EX GENERAL FERNANDEZ BURRIEL

Al ser interrogado el ex general Fernández Burriel, contestó que él no dió ninguna orden de sublevación. Desmiente lo manifestado por el general Llano de la Encomienda...

COINCIDE EN LINEAS GENERALES, CON EL MANIFESTADO POR GODED, Y NEGUE QUE EL MOVIMIENTO FUERA CONTRA EL REGIMEN.

—¿Vió usted salir al brigada al mando de las fuerzas? ¿Presenció la arenga del coronel? —Sí, y fué terminada con vivas a la República y a España...

EL GENERAL LLANO DE LA ENCOMIENDA SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES

Comparece ante el Tribunal el general Llano de la Encomienda. Repite todo lo dicho en sus declaraciones que han sido leídas anteriormente...

Relata las incidencias habidas en la reunión de generales y lo ocurrido después en su despacho. Varios oficiales se le insubordinaron...



La Marina española, desde el primer momento, como se sabe, ha estado incondicional y entusiastamente al lado del Gobierno legítimo. He aquí tres muestras del entusiasmo de los tripulantes de nuestros buques.

COMPARECE EL GENERAL ARANGUREN

Al entrar en la Sala el general de la Guardia civil señor Aranguren todos los presentes, incluso los magistrados, se ponen en pie...

El señor Aranguren afirma que fué llamado por teléfono por el ex general Fernández Burriel, que le dió órdenes para que se sumara al movimiento...

DECLARACIONES DE OTROS TESTIGOS

Seguidamente las declaraciones de testigos comparecen el capitán don Rogelio Ruiz, que afirma que vió a los dos generales dirigir el movimiento...

El coronel del tercer regimiento de Infantería don Fernando Espallargue dice que no recibió órdenes en ningún sentido...

Don Julio Deífo, coronel de Artillería, dice que recibió órdenes telefónicas, pero que no fueron dadas ni por Goded ni por Fernández Burriel...

Las declaraciones de los señores Sierra, Roldán, Cañada y Moxó coinciden en un todo con lo manifestado en la pieza de convicción...

Tanto la defensa como el Ministerio público renunciaron a los demás testigos que se habían citado.

Informa el fiscal

A las nueve y media terminó la prueba testifical, pasándose seguidamente a los informes de fiscales y de defensa.

Primamente hizo uso de la palabra el fiscal, que tiene unos párrafos de elogio para todos aquellos que en los actuales momentos actúan en la defensa de España...

Relata los hechos con toda minuciosidad y los examina con detenimiento para sacar la consecuencia que los organizadores de todo han sido los ex generales Goded y Fernández Burriel.

Este demuestra su complicidad al afirmar que presenció la arenga a las tropas, y no llamó la atención al coronel que la había hecho.

Goded, está demostrado que fué el que dió todas las órdenes. Termina diciendo que ambos procesados están incurso en el artículo 237 del Código de Justicia Militar...

Seguidamente se pronuncia la frase de ritual: —¿Tienen los procesados algo que alegar? —Ambos contestan negativamente.

TERMINA LA VISTA

A las diez y veinte se dá por terminada la vista, pasando los procesados a las habitaciones que les sirven de prisión.

Los magistrados se retiran a deliberar, para dictar sentencia.

La sentencia

A las doce y media terminó de deliberar la Sala. Acudieron el fiscal y el abogado defensor.

Parece que la sentencia ha sido leída en el momento de la vista, siendo por lo tanto condenados a muerte los ex generales Goded y Fernández Burriel.

TRAMITES A SEGUIR

La sentencia pasará inmediatamente a la Audiencia y de allí a conocimiento del general de División que a su vez la enviará al Gobierno.

Tan pronto esté éste enterado, a las seis horas se verificará la ejecución.

DECLARA EL EX GENERAL FERNANDEZ BURRIEL

Al ser interrogado el ex general Fernández Burriel, contestó que él no dió ninguna orden de sublevación. Desmiente lo manifestado por el general Llano de la Encomienda...

COINCIDE EN LINEAS GENERALES, CON EL MANIFESTADO POR GODED, Y NEGUE QUE EL MOVIMIENTO FUERA CONTRA EL REGIMEN.

—¿Vió usted salir al brigada al mando de las fuerzas? ¿Presenció la arenga del coronel? —Sí, y fué terminada con vivas a la República y a España...

EL GENERAL LLANO DE LA ENCOMIENDA SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES

Comparece ante el Tribunal el general Llano de la Encomienda. Repite todo lo dicho en sus declaraciones que han sido leídas anteriormente...

Relata las incidencias habidas en la reunión de generales y lo ocurrido después en su despacho. Varios oficiales se le insubordinaron...

—¿Tiene usted qué decir ante lo manifestado por el general Llano? —No quiero saber nada de dicho señor. Todo lo que ha dicho es falso...

Después se extiende en consideraciones acerca de la forma como se produjo el movimiento y de los motivos que le impulsaron a la rendición...

Informa el fiscal

A las nueve y media terminó la prueba testifical, pasándose seguidamente a los informes de fiscales y de defensa.

Primamente hizo uso de la palabra el fiscal, que tiene unos párrafos de elogio para todos aquellos que en los actuales momentos actúan en la defensa de España...

Relata los hechos con toda minuciosidad y los examina con detenimiento para sacar la consecuencia que los organizadores de todo han sido los ex generales Goded y Fernández Burriel.

Este demuestra su complicidad al afirmar que presenció la arenga a las tropas, y no llamó la atención al coronel que la había hecho.

Goded, está demostrado que fué el que dió todas las órdenes. Termina diciendo que ambos procesados están incurso en el artículo 237 del Código de Justicia Militar...

Seguidamente se pronuncia la frase de ritual: —¿Tienen los procesados algo que alegar? —Ambos contestan negativamente.

TERMINA LA VISTA

A las diez y veinte se dá por terminada la vista, pasando los procesados a las habitaciones que les sirven de prisión.

Los magistrados se retiran a deliberar, para dictar sentencia.

La sentencia

A las doce y media terminó de deliberar la Sala. Acudieron el fiscal y el abogado defensor.

Parece que la sentencia ha sido leída en el momento de la vista, siendo por lo tanto condenados a muerte los ex generales Goded y Fernández Burriel.

TRAMITES A SEGUIR

La sentencia pasará inmediatamente a la Audiencia y de allí a conocimiento del general de División que a su vez la enviará al Gobierno.

Tan pronto esté éste enterado, a las seis horas se verificará la ejecución.

DECLARA EL EX GENERAL FERNANDEZ BURRIEL

Al ser interrogado el ex general Fernández Burriel, contestó que él no dió ninguna orden de sublevación. Desmiente lo manifestado por el general Llano de la Encomienda...

COINCIDE EN LINEAS GENERALES, CON EL MANIFESTADO POR GODED, Y NEGUE QUE EL MOVIMIENTO FUERA CONTRA EL REGIMEN.

—¿Vió usted salir al brigada al mando de las fuerzas? ¿Presenció la arenga del coronel? —Sí, y fué terminada con vivas a la República y a España...

EL GENERAL LLANO DE LA ENCOMIENDA SE RATIFICA EN SUS MANIFESTACIONES

Comparece ante el Tribunal el general Llano de la Encomienda. Repite todo lo dicho en sus declaraciones que han sido leídas anteriormente...

Relata las incidencias habidas en la reunión de generales y lo ocurrido después en su despacho. Varios oficiales se le insubordinaron...

—¿Tiene usted qué decir ante lo manifestado por el general Llano? —No quiero saber nada de dicho señor. Todo lo que ha dicho es falso...

Después se extiende en consideraciones acerca de la forma como se produjo el movimiento y de los motivos que le impulsaron a la rendición...

Informa el fiscal

A las nueve y media terminó la prueba testifical, pasándose seguidamente a los informes de fiscales y de defensa.

Primamente hizo uso de la palabra el fiscal, que tiene unos párrafos de elogio para todos aquellos que en los actuales momentos actúan en la defensa de España...

Relata los hechos con toda minuciosidad y los examina con detenimiento para sacar la consecuencia que los organizadores de todo han sido los ex generales Goded y Fernández Burriel.

Este demuestra su complicidad al afirmar que presenció la arenga a las tropas, y no llamó la atención al coronel que la había hecho.

Goded, está demostrado que fué el que dió todas las órdenes. Termina diciendo que ambos procesados están incurso en el artículo 237 del Código de Justicia Militar...

Seguidamente se pronuncia la frase de ritual: —¿Tienen los procesados algo que alegar? —Ambos contestan negativamente.

TERMINA LA VISTA

A las diez y veinte se dá por terminada la vista, pasando los procesados a las habitaciones que les sirven de prisión.

Los magistrados se retiran a deliberar, para dictar sentencia.

La sentencia

A las doce y media terminó de deliberar la Sala. Acudieron el fiscal y el abogado defensor.

Parece que la sentencia ha sido leída en el momento de la vista, siendo por lo tanto condenados a muerte los ex generales Goded y Fernández Burriel.

TRAMITES A SEGUIR

La sentencia pasará inmediatamente a la Audiencia y de allí a conocimiento del general de División que a su vez la enviará al Gobierno.

Tan pronto esté éste enterado, a las seis horas se verificará la ejecución.

A LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN AMERICA

Don Antonio Jaén se dirige a ellos por radio

MADRID.—Se dirigió anoche por radio a los españoles residentes en América el profesor, diplomático y diputado a Cortes don Antonio Jaén Morente.

Hizo una exposición auténtica y veraz de la situación en que se encuentra España, próxima ya a dominarse por completo la sublevación militar...

Su discurso fué una bellísima pieza oratoria, ricamente esmaltada por la vasta ilustración de este ilustre profesor español...

A continuación, se dirigió a los marroquíes amigos de España, repitiendo alguno de los conceptos contenidos en el discurso pronunciado el día anterior por este mismo orador.

Y para una mayor difusión de la verdad de lo que acontece en España se hizo acompañar de persona versada en los idiomas árabe y berber que tradujo a estas lenguas la parte principal del discurso del señor Jaén.

La aviación del Gobierno ha iniciado una gran ofensiva

Granada, en situación desesperada

(Relación leída por el micrófono del ministerio de la Guerra a las 10. MADRID.—Desde el micrófono de Unión Radio instalado en el ministerio de la Guerra se radió a las tres de la tarde la nota siguiente:

El Gobierno ha recibido la adhesión y ofrecimiento de numerosas provincias y ciudades españolas, que se muestran propicias a formar y equipar las milicias que se estimasen precisas para un futuro plan de ataque general.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra se muestran muy agradecidos por estos ofrecimientos, aunque por ahora no piensan hacer uso de ellos, ya que se cuenta con numerosos efectivos que no han sido utilizados todavía.

La situación no ha variado en el día de hoy. Madrid continúa igual que en los días anteriores. En el Ayuntamiento se trabaja febrilmente en todos los servicios, que se han visto aumentados por las circunstancias del momento.

Se ha felicitado al concejal don Lucio Martínez por la eficaz labor desarrollada en la importante misión que se le ha confiado. Ha sido restablecida la circulación de coches en las calles principales de la ciudad, lo que dará exacta idea de la situación de normalidad que disfruta en Madrid.

ACTIVIDADES DE NUESTRA AVIACION

La heroica aviación española continúa trabajando en la defensa del régimen con gran entusiasmo, bombardeándose continuamente los puntos señalados por los diversos estados mayores.

En la tarde de hoy se ha iniciado por nuestra aviación una gran ofensiva en todos los sectores enemigos con una gran energía. En estos momentos continúan los ataques.

HA SITUACION EN GRANADA

En las avanzadas de las columnas que marchan con dirección a Granada se ha incorporado un soldado que ha logrado fugarse de las filas facciosas.

Ha manifestado que parte de la población que se ha negado a secundar el movimiento se encuentra refugiada en la parte montañosa de la población. La indisciplina entre los rebeldes es enorme.

El jefe faccioso ha fusilado hace unos días a varios soldados y a tres guardias civiles que se negaron a secundar sus órdenes. De esta forma ha creído que iba a poder restablecer la disciplina entre los soldados y fuerzas a sus órdenes.

Ha agregado que a los rebeldes de Granada les causa un gran pánico la presencia de la aviación del Gobierno, pues tan pronto ven aparecer a avión se dan a la fuga, refugiándose en la Cartuja y en los viejos edificios cercanos a la Alhambra.

Los viveres escasean, y el jefe faccioso dió órdenes hace unos días para que se efectuasen correrías por diversos pueblos de la provincia para apoderarse de viveres, ya que voluntariamente los vecinos no los dan.

Días pasados, y ante los continuados ataques de la aviación republicana, se dió por el jefe de Artillería que en breve llegarían unos cañones antiaéreos, de fabricación extranjera.

Para ello, según dijeron, habían llegado los técnicos que tenían que proceder a su emplazamiento.

Los cañones no han llegado todavía, y todo parece suponer que no llegarán jamás.

Se sabe que por los campesinos de las cercanías se han recogido varios ejemplares de periódicos madrileños, que han causado un gran efecto. También lo causaron los diversos discursos que se han oído desde el micrófono de Unión Radio de Madrid. Principalmente los de don Indalecio Prieto y los de Dolores Ibarruri "Pasionaria" son los que más huellas han dejado.

RECORDAMOS A TODAS LAS MUJERES MURCIANAS, A LOS REPUBLICANOS EN GENERAL, A TODAS LAS PERSONAS SENSIBLES A LOS SENTIMIENTOS HUMANITARIOS, QUE EN LA OFICINA SINDICAL DE MURCIA SE RECIBEN DONATIVOS EN VENDEDOR ALGODON, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, ETC., CON DESTINO A LOS HIJOS DEL PUEBLO HERIDOS POR LAS BOMBAS DE LA REACCION